

La Santa Sede

CARTA ENCÍCLICA
SOLLICITUDO REI SOCIALIS
DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II
A LOS OBISPOS,
A LOS SACERDOTES,
A LAS FAMILIAS RELIGIOSAS,
A LOS HIJOS E HIJAS DE LA IGLESIA,
ASÍ COMO A TODOS LOS HOMBRES
DE BUENA VOLUNTAD
AL CUMPLIRSE
EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA
POPULORUM PROGRESSIO

Venerables Hermanos,
amadísimos Hijos e Hijas:
salud y Bendición Apostólica

I
INTRODUCCIÓN

1. La preocupación social de la Iglesia, orientada al desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana, se ha expresado siempre de modo muy diverso. Uno de los medios destacados de intervención ha sido, en los últimos tiempos, el Magisterio de los Romanos Pontífices, que, a partir de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII como punto de referencia,1 ha tratado frecuentemente la cuestión, haciendo coincidir a veces las fechas de publicación de los diversos documentos sociales con los

aniversarios de aquel primer documento.2 Los Sumos Pontífices no han dejado de iluminar con tales intervenciones aspectos también nuevos de la doctrina social de la Iglesia. Por consiguiente, a partir de la aportación valiosísima de León XIII, enriquecida por las sucesivas aportaciones del Magisterio, se ha formado ya un « corpus » doctrinal renovado, que se va articulando a medida que la Iglesia, en la plenitud de la Palabra revelada por Jesucristo 3 y mediante la asistencia del Espíritu Santo (cf. *Jn* 14, 16.26; 16, 13-15), lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia. Intenta guiar de este modo a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena.

2. En este notable cuerpo de enseñanza social se encuadra y distingue la Encíclica *Populorum Progressio*,4 que mi venerado Predecesor Pablo VI publicó el 26 de marzo de 1967.

La constante actualidad de esta Encíclica se reconoce fácilmente, si se tiene en cuenta las conmemoraciones que han tenido lugar a lo largo de este año, de distinto modo y en muchos ambientes del mundo eclesiástico y civil. Con esta misma finalidad la Pontificia Comisión *Iustitia et Pax* envió el año pasado una carta circular a los Sínodos de las Iglesias católicas Orientales así como a las Conferencias Episcopales, pidiendo opiniones y propuestas sobre el mejor modo de celebrar el aniversario de esta Encíclica, enriquecer asimismo sus enseñanzas y eventualmente actualizarlas. La misma Comisión promovió, a la conclusión del vigésimo aniversario, una solemne conmemoración a la cual yo mismo creí oportuno tomar parte con una alocución final.5 Y ahora, tomado en consideración también el contenido de las respuestas dadas a la mencionada carta circular, creo conveniente, al término de 1987, dedicar una Encíclica al tema de la *Populorum Progressio*.

3. Con esto me propongo alcanzar principalmente *dos objetivos* de no poca importancia: por un lado, rendir homenaje a este histórico documento de Pablo VI y a la importancia de su enseñanza; por el otro, manteniéndome en la línea trazada por mis venerados Predecesores en la Cátedra de Pedro, afirmar una vez más la *continuidad* de la doctrina social junto con su constante renovación. En efecto, continuidad y renovación son una prueba de la *perenne validez* de la enseñanza de la Iglesia.

Esta doble connotación es característica de su enseñanza en el ámbito social. Por un lado, es *constante* porque se mantiene idéntica en su inspiración de fondo, en sus « principios de reflexión », en sus fundamentales « directrices de acción » 6 y, sobre todo, en su unión vital con el Evangelio del Señor. Por el otro, es a la vez siempre *nueva,* dado que está sometida a las necesarias y oportunas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de las sociedades.

4. Convencido de que las enseñanzas de la Encíclica *Populorum Progressio,* dirigidas a los

hombres y a la sociedad de la década de los sesenta, conservan toda su fuerza de *llamado a la conciencia,* ahora, en la recta final de los ochenta, en un esfuerzo por trazar las líneas maestras del mundo actual, —siempre bajo la óptica del motivo inspirador, « el desarrollo de los pueblos », bien lejos todavía de haberse alcanzado— me propongo prolongar su eco, uniéndolo con las posibles aplicaciones al actual momento histórico, tan dramático como el de hace veinte años.

El tiempo —lo sabemos bien— tiene siempre la misma cadencia; hoy, sin embargo, se tiene la impresión de que está sometido a un movimiento de *continua aceleración,* en razón sobre todo de la multiplicación y complejidad de los fenómenos que nos tocan vivir. En consecuencia, la *configuración del mundo,* en el curso de los últimos veinte años, aún manteniendo algunas constantes fundamentales, ha sufrido notables cambios y presenta aspectos totalmente nuevos.

Este período de tiempo, caracterizado a la vigilia del tercer milenio cristiano por una extendida espera, como si se tratara de un nuevo « adviento »,7 que en cierto modo concierne a todos los hombres, ofrece la ocasión de profundizar la enseñanza de la Encíclica, para ver juntos también sus perspectivas.

La presente *reflexión* tiene la finalidad de subrayar, mediante la ayuda de la investigación teológica sobre las realidades contemporáneas, la necesidad de una concepción más rica y diferenciada del desarrollo, según las propuestas de la Encíclica, y de indicar asimismo algunas formas de actuación.

II
NOVEDAD DE LA ENCÍCLICA *POPULORUM PROGRESSIO*

5. Ya en su aparición, el documento del Papa Pablo VI llamó la atención de la opinión pública por su *novedad.* Se tuvo la posibilidad de verificar concretamente, con gran claridad, dichas características de *continuidad* y de *renovación,* dentro de la doctrina social de la Iglesia. Por tanto, el tentativo de volver a descubrir numerosos aspectos de esta enseñanza, a través de una lectura atenta de la Encíclica, constituirá el hilo conductor de la presente reflexión.

Pero antes deseo detenerme sobre la *fecha* de publicación: el año 1967. El hecho mismo de que el Papa Pablo VI tomó la decisión de publicar su *Encíclica social* aquel año, nos lleva a considerar el documento en relación al Concilio Ecuménico Vaticano II, que se había clausurado el 8 de diciembre de 1965.

6. En este hecho debemos ver más de una simple *cercanía* cronológica. La encíclica *Populorum Progressio* se presenta, en cierto modo, como *un documento de aplicación de las enseñanzas del Concilio.* Y esto no sólo porque la Encíclica haga continuas referencias a los texto conciliares,8 sino porque nace de la preocupación de la Iglesia, que inspiró todo el trabajo conciliar —de modo particular la Constitución pastoral *Gaudium et spes*— en la labor de coordinar y desarrollar

algunos temas de su enseñanza social.

Por consiguiente, se puede afirmar que la Encíclica Populorum Progressio es como la respuesta a la *llamada del Concilio,* con la que comienza la Constitución *Gaudium et spes:* « Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón ».*9* Estas palabras expresan el *motivo fundamental* que inspiró el gran documento del Concilio, el cual parte de la constatación de la situación de *miseria* y de *subdesarrollo,* en las que viven tantos millones de seres humanos.

Esta *miseria* y el *subdesarrollo* son, bajo otro nombre, « las tristezas y las angustias » de hoy, sobre todo de los pobres; ante este vasto panorama de dolor y sufrimiento, el Concilio quiere indicar horizontes de « gozo y esperanza ». Al mismo objetivo apunta la Encíclica de Pablo VI, plenamente fiel a la inspiración conciliar.

7. Pero también en el *orden temático,* la Encíclica, siguiendo la gran tradición de la enseñanza social de la Iglesia, propone directamente, la *nueva exposición* y la *rica síntesis,* que el Concilio ha elaborado de modo particular en la Constitución *Gaudium et spes.* Respecto al contenido y a los temas, nuevamente propuestos por la Encíclica, cabe subrayar: la conciencia del deber que tiene la Iglesia, « experta en humanidad », de « escrutar los signos de los tiempos y de interpretarlos a la luz del Evangelio »; 10 la conciencia, igualmente profunda de su misión de « servicio », distinta de la función del Estado, aun cuando se preocupa de la suerte de las personas en concreto; 11 la referencia a las diferencias clamorosas en la situación de estas mismas personas; 12 la confirmación de la enseñanza conciliar, eco fiel de la secular tradición de la Iglesia, respecto al « destino universal de los bienes »; 13 el aprecio por la cultura y la civilización técnica que contribuyen a la liberación del hombre,14 sin dejar de reconocer sus límites; 15 y finalmente, sobre el tema del desarrollo, propio de la Encíclica, la insistencia sobre el « deber gravísimo », que atañe a las naciones más desarrolladas.16 El mismo concepto de desarrollo, propuesto por la Encíclica, surge directamente de la impostación que la Constitución pastoral da a este problema.17

Estas y otras referencias explícitas a la Constitución pastoral llevan a la conclusión de que la Encíclica se presenta como *una aplicación* de la enseñanza conciliar en materia social respecto al problema específico del *desarrollo* así como del *subdesarrollo de los pueblos.*

8. El breve análisis efectuado nos ayuda a valorar mejor la *novedad* de la Encíclica, que se puede articular en *tres* puntos. El *primero* está constituido por el *hecho mismo* de un documento emanado por la máxima autoridad de la Iglesia católica y destinado a la vez a la misma Iglesia y « a todos los hombres de buena voluntad »,18 sobre una materia que a primera vista es sólo *económica y social:* el *desarrollo* de los pueblos. Aquí el vocablo « desarrollo » proviene del

vocabulario de las ciencias sociales y económicas. Bajo este aspecto, la Encíclica *Populorum Progressio* se coloca inmediatamente en la línea de la *Rerum Novarum,* que trata de la « situación de los obreros ».19 Vistas superficialmente, ambas cuestiones podrían parecer extrañas a la legítima preocupación de la Iglesia considerada como *institución religiosa.* Más aún el « desarrollo » que la « condición obrera ».

En sintonía con la Encíclica de León XIII, al documento de Pablo VI hay que reconocer el mérito de haber señalado el *carácter ético* y *cultural* de la problemática relativa al desarrollo y, asimismo a la legitimidad y *necesidad* de la intervención de la Iglesia en este campo.

Con esto, la doctrina social cristiana ha reivindicado una vez más su carácter de *aplicación* de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las realidades terrenas, que con ellas se enlazan, ofreciendo « *principios de reflexión* », « *criterios de juicio* » y «*directrices de acción* ».20 Pues bien, en el documento de Pablo VI se encuentran estos tres elementos con una orientación eminentemente práctica, o sea, orientada a la *conducta moral.* Por eso, cuando la Iglesia se ocupa del « desarrollo de los pueblos » no puede ser acusada de sobrepasar su campo específico de competencia y, mucho menos, el mandato recibido del Señor.

9. El *segundo* punto es la *novedad* de la *Populorum Progressio,* como se manifiesta por la *amplitud de horizonte,* abierto a lo que comúnmente se conoce bajo el nombre de « cuestión social ». En realidad, la Encíclica *Mater et Magistra* del Papa Juan XXIII había entrado ya en este horizonte más amplio 21 y el Concilio, en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes,* se había hecho eco de ello.22 Sin embargo el magisterio social de la Iglesia no había llegado a afirmar todavía con toda claridad que la cuestión social ha adquirido una dimensión mundial,23 ni había llegado a hacer de esta afirmación y de su análisis una « directriz de acción », como hace el Papa Pablo VI en su Encíclica.

Semejante toma de posición tan explícita ofrece una *gran riqueza* de contenidos, que es oportuno indicar.

Ante todo, es menester eliminar un *posible equívoco.* El reconocimiento de que la « cuestión social » haya tomado una dimensión mundial, no significa de hecho que haya disminuido *su fuerza de incidencia* o que haya perdido su importancia en el ámbito nacional o local. Significa, por el contrario, que la problemática en los lugares de trabajo o en el movimiento obrero y sindical de un determinado país no debe considerarse como algo aislado, sin conexión, sino que depende de modo creciente del influjo de factores existentes por encima de los confines regionales o de las fronteras nacionales.

Por desgracia, bajo el aspecto económico, los países en vías de desarrollo son muchos más que los desarrollados; las multitudes humanas que carecen de los bienes y de los servicios ofrecidos por el desarrollo, son *bastante más numerosas* de las que disfrutan de ellos.

Nos encontramos, por tanto, frente a un grave problema de *distribución desigual* de los medios de subsistencia, destinados originariamente a todos los hombres, y también de los beneficios de ellos derivantes. Y esto sucede no por *responsabilidad* de las poblaciones indigentes, ni mucho menos por una especie de *fatalidad* dependiente de las condiciones naturales o del conjunto de las circunstancias.

La Encíclica de Pablo VI, al declarar que la cuestión social ha adquirido una dimensión mundial, se propone ante todo señalar un *hecho moral,* que tiene su fundamento en el análisis objetivo de la realidad. Según las palabras mismas de la Encíclica, « cada uno debe tomar conciencia » de este hecho,24 precisamente porque interpela directamente a la conciencia, que es fuente de las decisiones morales.

En este marco, la *novedad* de la Encíclica, no consiste tanto en la afirmación, de carácter histórico, sobre la universalidad de la cuestión social cuanto en la *valoración moral* de esta realidad. Por consiguiente, los responsables de la gestión pública, los ciudadanos de los países ricos, individualmente considerados, especialmente si son cristianos, tienen la *obligación moral* —según el correspondiente grado de responsabilidad— *de tomar en consideración,* en las decisiones personales y de gobierno, esta relación de universalidad, esta interdependencia que subsiste entre su forma de comportarse y la miseria y el subdesarrollo de tantos miles de hombres. Con mayor precisión la Encíclica de Pablo VI traduce la obligación moral como « deber de solidaridad »,25 y semejante afirmación, aunque muchas cosas han cambiado en el mundo, tiene ahora la misma fuerza y validez de cuando se escribió.

Por otro lado, sin abandonar la línea de esta visión moral, la *novedad* de la Encíclica consiste también en el planteamiento de fondo, según el cual la *concepción misma* del desarrollo, si se le considera en la perspectiva de la interdependencia universal, cambia notablemente. El verdadero desarrollo *no puede* consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano.26

10. Como *tercer* punto la Encíclica da un considerable aporte de novedad a la doctrina social de la Iglesia en su conjunto y a la misma concepción de desarrollo. Esta novedad se halla en una frase que se lee en el párrafo final del documento, y que puede ser considerada como su fórmula recapituladora, además de su importancia histórica: « el desarrollo es el nombre nuevo de la paz ».27

De hecho, si la cuestión social ha adquirido dimensión mundial, es porque la *exigencia de justicia* puede ser satisfecha únicamente en este mismo plano. No atender a dicha exigencia podría favorecer el surgir de una tentación de respuesta violenta por parte de las víctimas de la injusticia, como acontece al origen de muchas guerras. Las poblaciones excluidas de la distribución equitativa de los bienes, destinados en origen a todos, podrían preguntarse: ¿por qué no

responder con la violencia a los que, en primer lugar, nos tratan con violencia? Si la situación se considera a la luz de la división del mundo en bloques ideológicos —ya existentes en 1967— y de las consecuentes repercusiones y dependencias económicas y políticas, el peligro resulta harto significativo.

A esta primera consideración sobre el dramático contenido de la fórmula de la Encíclica se añade otra, al que el mismo documento alude: 28 ¿cómo justificar el hecho de que *grandes cantidades de dinero,* que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario utilizados para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignadas al aumento de arsenales, tanto en los Países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, trastocando de este modo las verdaderas prioridades? Esto es aún más grave vistas las dificultades que a menudo obstaculizan el paso directo de los capitales destinados a ayudar a los Países necesitados. Si « el desarrollo es el nuevo nombre de la paz », la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos.

De este modo, a la luz de la expresión del Papa Pablo VI, somos invitados a revisar el *concepto de desarrollo,* que no coincide ciertamente con el que se limita a satisfacer los deseos materiales mediante el crecimiento de los bienes, sin prestar atención al sufrimiento de tantos y haciendo del egoísmo de las personas y de las naciones la principal razón. Como acertadamente nos recuerda la *carta* de Santiago: el egoísmo es la fuente de donde tantas guerras y contiendas ... de vuestras voluptuosidades que luchan en vuestros miembros. Codiciáis y no tenéis » (*Sant* 4, 1 s).

Por el contrario, en un mundo distinto, dominado por la solicitud por el *bien común* de toda la humanidad, o sea por la preocupación por el « desarrollo espiritual y humano de todos », en lugar de la búsqueda del provecho particular, la paz sería *posible* como fruto de una « justicia más perfecta entre los hombres ».29

Esta novedad de la Encíclica tiene además un *valor permanente* y actual, considerada la mentalidad actual que es tan sensible al íntimo vínculo que existe entre el respeto de la justicia y la instauración de la paz verdadera.

III
PANORAMA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

11. La *enseñanza fundamental* de la Encíclica *Populorum Progressio* tuvo en su día gran eco por su novedad. El contexto social en que vivimos en la actualidad no se puede decir que sea exactamente *igual* al de hace veinte años. Es, esto, por lo que quiero detenerme, a través de una breve exposición, sobre algunas características del mundo actual, con el fin de profundizar la enseñanza de la Encíclica de Pablo VI, siempre bajo el punto de vista del « desarrollo de los pueblos ».

12. El *primer aspecto* a destacar es que la *esperanza de desarrollo,* entonces tan viva, aparece en la actualidad muy lejana de la realidad.

A este propósito, la Encíclica no se hacía ilusión alguna. Su lenguaje grave, a veces dramático, se limitaba a subrayar el peso de la situación y a proponer a la conciencia de todos la obligación urgente de contribuir a resolverla. En aquellos años prevalecía un *cierto optimismo* sobre la posibilidad de colmar, sin esfuerzos excesivos, el retraso económico de los pueblos pobres, de proveerlos de infraestructuras y de asistir los en el proceso de industrialización. En aquel contexto histórico, por encima de los esfuerzos de cada país, la Organización de las Naciones Unidas promovió consecutivamente *dos decenios de desarrollo.*30 Se tomaron, en efecto, algunas medidas, bilaterales y multilaterales, con el fin de ayudar a muchas Naciones, algunas de ellas independientes desde hacía tiempo, otras —la mayoría— nacidas como Estados a raíz del proceso de descolonización. Por su parte, la Iglesia sintió el deber de profundizar los problemas planteados por la nueva situación, pensando sostener con su inspiración religiosa y humana estos esfuerzos para darles un alma y un empuje eficaz.

13. No se puede afirmar que estas diversas iniciativas religiosas, humanas, económicas y técnicas, hayan sido superfluas, dado que han podido alcanzar algunos resultados. Pero en línea general, teniendo en cuenta los diversos factores, no se puede negar que la actual situación del mundo, bajo el aspecto de desarrollo, ofrezca una impresión *más bien negativa.*

Por ello, deseo llamar la atención sobre algunos *indicadores genéricos,* sin excluir otros más específicos. Dejando a un lado el análisis de cifras y estadísticas, es suficiente mirar la realidad de una *multitud ingente de hombres y mujeres*, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria. Son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que, en muchos lugares de la tierra, su situación se ha agravado sensiblemente. Ante estos dramas de total indigencia y necesidad, en que viven muchos de *nuestros hermanos y hermanas,* es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos (cf. *Mt* 25, 31-46).

14. La primera *constatación negativa* que se debe hacer es la persistencia y a veces el alargamiento del *abismo* entre las áreas del llamado Norte desarrollado y la del Sur en vías de desarrollo. Esta terminología geográfica es sólo indicativa, pues no se puede ignorar que las fronteras de la riqueza y de la pobreza atraviesan en su interior las mismas sociedades tanto desarrolladas como en vías de desarrollo. Pues, al igual que existen desigualdades sociales hasta llegar a los niveles de miseria en los países ricos, también, de forma paralela, en los países menos desarrollados se ven a menudo manifestaciones de egoísmo y ostentación desconcertantes y escandalosas.

A la abundancia de bienes y servicios disponibles en algunas partes del mundo, sobre todo en el Norte desarrollado, corresponde en el Sur un inadmisible retraso y es precisamente en esta zona

geopolítica donde vive la mayor parte de la humanidad.

Al mirar la gama de los diversos sectores producción y distribución de alimentos, higiene, salud y vivienda, disponibilidad de agua potable, condiciones de trabajo, en especial el femenino, duración de la vida y otros indicadores económicos y sociales, el cuadro general resulta desolador, bien considerándolo en sí mismo, bien en relación a los datos correspondientes de los países más desarrollados del mundo. La palabra « abismo » vuelve a los labios espontáneamente.

Tal vez no es éste el vocablo adecuado para indicar la verdadera realidad, ya que puede dar la impresión de un fenómeno *estacionario.* Sin embargo, no es así. En el camino de los países desarrollados y en vías de desarrollo se ha verificado a lo largo de estos años una *velocidad* diversa de *aceleración,* que impulsa a aumentar las distancias. Así los países en vías de desarrollo, especialmente los más pobres, se encuentran en una situación de gravísimo retraso. A lo dicho hay que añadir todavía las *diferencias de cultura* y de los *sistemas de valores* entre los distintos grupos de población, que no coinciden siempre con el grado de *desarrollo económico,* sino que contribuyen a crear distancias. Son estos los elementos y los aspectos que hacen *mucho más compleja la cuestión social, debido a que ha asumido una dimensión mundial.*

Al observar las diversas partes del mundo separadas por la distancia creciente de este abismo, al advertir que cada una de ellas parece seguir una determinada ruta, con sus realizaciones, se comprende por qué en el lenguaje corriente se hable de mundos distintos dentro de nuestro *único mundo:* Primer Mundo, Segundo Mundo, Tercer Mundo y, alguna vez, Cuarto Mundo.31 Estas expresiones, que no pretenden obviamente clasificar de manera satisfactoria a todos los Países, son muy significativas. Son el signo de una percepción difundida de que la *unidad del mundo,* en otras palabras, *la unidad del género humano,* está seriamente comprometida. Esta terminología, por encima de su valor más o menos objetivo, esconde sin lugar a duda un contenido *moral,* frente al cual la Iglesia, que es « sacramento o signo e instrumento... de la unidad de todo el género humano »,32 no puede permanecer indiferente.

15. El cuadro trazado precedentemente sería sin embargo incompleto, si a los « indicadores económicos y sociales » del subdesarrollo no se añadieran otros igualmente negativos, más preocupantes todavía, comenzando por el plano cultural. Estos son: el *analfabetismo,* la dificultad o imposibilidad de acceder a los *niveles superiores de instrucción,* la incapacidad de participar en la *construcción de la propia Nación, las diversas formas de explotación* y de *opresión* económica, social, política y también religiosa de la persona humana y de sus derechos, *las discriminaciones de todo tipo,* de modo especial la más odiosa basada en la diferencia racial. Si alguna de estas plagas se halla en algunas zonas del Norte más desarrollado, sin lugar a duda éstas son más frecuentes, más duraderas y más difíciles de extirpar en los países en vías de desarrollo y menos avanzados.

Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo *el derecho de iniciativa económica.* No obstante eso, se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida « igualdad » de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, *la subjetividad creativa del ciudadano.* En consecuencia, surge, de este modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una « nivelación descendente ». En lugar de la iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que, como único órgano que « dispone » y « decide » —aunque no sea « Poseedor »— de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de emigración « psicológica ».

Una situación semejante tiene sus consecuencias también desde el punto de vista de los « derechos de cada Nación ». En efecto, acontece a menudo que una Nación es privada de su subjetividad, o sea, de la « soberanía » que le compete, en el significado económico así como en el político-social y en cierto modo en el cultural, ya que en una comunidad nacional todas estas dimensiones de la vida están unidas entre sí.

Es necesario recalcar, además, que ningún grupo social, por ejemplo un partido, tiene derecho a usurpar el papel de único guía porque ello supone la destrucción de la verdadera subjetividad de la sociedad y de las personas-ciudadanos, como ocurre en todo totalitarismo. En esta situación el hombre y el pueblo se convierten en « objeto », no obstante todas las declaraciones contrarias y las promesas verbales. Llegados a este punto conviene añadir que el mundo actual se dan otras muchas *formas pobreza.* En efecto, ciertas carencias o privaciones merecen tal vez este nombre. La negación o limitación de los derechos humanos —como, por ejemplo, el derecho a la libertad religiosa, el derecho a participar en la construcción de la sociedad, la libertad de asociación o de formar sindicatos o de tomar iniciativas en materia económica— ¿no empobrecen tal vez a la persona humana igual o más que la privación de los bienes materiales? Y un desarrollo que no tenga en cuenta la plena afirmación de estos derechos ¿es verdaderamente desarrollo humano?

En pocas palabras, el subdesarrollo de nuestros días no es sólo económico, sino también cultural, político y simplemente humano, como ya indicaba hace veinte años la Encíclica *Populorum Progressio.* Por consiguiente, es menester preguntarse si la triste realidad de hoy no sea, al menos en parte, el resultado de una *concepción demasiado limitada,* es decir, prevalentemente económica, del desarrollo.

16. Hay que notar que, a pesar de los notables esfuerzos realizados en los dos últimos decenios por parte de las naciones más desarrolladas o en vías de desarrollo, y de las Organizaciones internacionales, con el fin de hallar una salida a la situación, o al menos poner remedio a alguno

de sus síntomas, las condiciones se han *agravado notablemente.*

La responsabilidad de este empeoramiento tiene causas diversas. Hay que indicar las indudables graves omisiones por parte de las mismas naciones en vías de desarrollo, y especialmente por parte de los que detentan su poder económico y político. Pero tampoco podemos soslayar la responsabilidad de las naciones desarrolladas, que no siempre, al menos en la debida medida, han sentido el deber de ayudar a aquellos países que se separan cada vez más del mundo del bienestar al que pertenecen.

No obstante, es necesario denunciar la existencia de unos *mecanismos* económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causa de su mismo funcionamento los intereses de los que los maniobran, aunque terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados. Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral.

La *Populorum Progressio* preveía ya que con semejantes sistemas aumentaría la riqueza de los ricos, manteniéndose la miseria de los pobres.33 Una prueba de esta previsión se tiene con la aparición del llamado Cuarto Mundo.

17. A pesar de que la sociedad mundial ofrezca aspectos fragmentarios, expresados con los nombres convencionales de Primero, Segundo, Tercero y también Cuarto mundo, permanece más profunda su *interdependencia* la cual, cuando se separa de las exigencias éticas, tiene unas *consecuencias funestas* para los más débiles. Más aún, esta *interdependencia,* por una especie de dinámica interior y bajo el empuje de mecanismos que no puedan dejar de ser calificados como perversos, provoca *efectos negativos* hasta en los Países ricos. Precisamente dentro de estos Países se encuentran, aunque en menor medida, las manifestaciones *más específicas del subdesarrollo.* De suerte que debería ser una cosa sabida que el desarrollo o se convierte en un *hecho común* a todas las partes del mundo, o sufre un *proceso de retroceso* aún en las zonas marcadas por un constante progreso. Fenómeno este particularmente indicador de la naturaleza del *auténtico* desarrollo: o participan de él todas las naciones del mundo o no será tal ciertamente.

Entre los *indicadores específicos* del subdesarrollo, que afectan de modo creciente también a los países desarrollados, hay dos particularmente reveladores de una situación dramática. En *primer lugar, la crisis de la vivienda.* En el Año Internacional de las personas sin techo, querido por la Organización de las Naciones Unidas, la atención se dirigía a los millones de seres humanos carentes de una vivienda adecuada o hasta sin vivienda alguna, con el fin de despertar la conciencia de todos y de encontrar una solución a este grave problema, que comporta consecuencias negativas a nivel individual, familiar y social.34

La falta de viviendas se verifica a nivel *universal y* se debe, en parte, al fenómeno siempre creciente de la urbanización.35 Hasta los mismos pueblos más desarrollados presentan el triste espectáculo de individuos y familias que se esfuerzan literalmente por sobrevivir, sin techo o con uno *tan precario* que es como si no se tuviera.

La falta de vivienda, que es un problema en sí mismo bastante grave, es digno de ser considerado como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales, culturales o simplemente humanas; y, teniendo en cuenta la extensión del fenómeno, no debería ser difícil convencerse de cuan lejos estamos del auténtico desarrollo de los pueblos.

18. *Otro indicador,* común a gran parte de las naciones, es el fenómeno del *desempleo y* del *subempleo.*

No hay persona que no se dé cuenta de la *actualidad* y de la *creciente gravedad* de semejante fenómeno en los países industrializados.36 Sí este aparece de modo alarmante en los países en vía de desarrollo, con su alto índice de crecimiento demográfico y el número tan elevado de población juvenil, en los países de gran desarrollo económico parece que se contraen las *fuentes de trabajo,* y así, las posibilidades de empleo, en vez de aumentar, disminuyen.

También este triste fenómeno, con su secuela de efectos negativos a nivel individual y social, desde la degradación hasta la pérdida del respeto que todo hombre y mujer se debe a sí mismo, nos lleva a preguntarnos seriamente sobre el tipo de desarrollo, que se ha perseguido en el curso de los últimos veinte años.

A este propósito viene muy oportunamente la consideración de la Encíclica *Laborem exercens:* « Es necesario subrayar que el elemento constitutivo y a su vez la *verificación* más adecuada de este *progreso* en el espíritu de justicia y paz, que la Iglesia proclama y por el que no cesa de orar (...), es precisamente la *continua revalorización del trabajo humano,* tanto bajo el aspecto de su finalidad objetiva, como bajo el aspecto de la dignidad del sujeto de todo trabajo, que es el hombre ». Antes bien, « no se puede menos de quedar impresionados ante un *hecho desconcertante* de grandes proporciones », es decir, que « existen ... grupos enteros de desocupados o subocupados (...): un hecho que atestigua sin duda el que, dentro de las comunidades políticas como en las relaciones existentes entre ellas a nivel continental y mundial —en lo concerniente a la organización del trabajo y del empleo— hay algo que no funciona y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social ».37

Como el precedente, también este fenómeno, por su carácter universal y en cierto sentido *multiplicador,* representa un signo sumamente indicativo, por su incidencia negativa, del estado y de la calidad del desarrollo de los pueblos, ante el cual nos encontramos hoy.

19. *Otro fenómeno,* también típico del último período —si bien no se encuentra en todos los

lugares—, es sin duda igualmente indicador de la *interdependencia existente* entre los países desarrollados y menos desarrollados. Es la cuestión de la *deuda internacional,* a la que la Pontificia Comisión *Iustitia et Pax* ha dedicado un documento.38

No se puede aquí silenciar el *profundo vínculo* que existe entre este problema, cuya creciente gravedad había sido ya prevista por la *Populorum Progressio,39* y la cuestión del desarrollo de los pueblos.

La razón que movió a los países en vías de desarrollo a acoger el ofrecimiento de abundantes capitales disponibles fue la esperanza de poderlos invertir en actividades de desarrollo. En consecuencia, la disponibilidad de los capitales y el hecho de aceptarlos a título de préstamo puede considerarse una contribución al desarrollo mismo, cosa deseable y legítima en sí misma, aunque quizás imprudente y en alguna ocasión apresurada.

Habiendo cambiado las circunstancias tanto en los países endeudados como en el mercado internacional financiador, el instrumento elegido para dar una ayuda al desarrollo se ha transformado en un *mecanismo contraproducente.* Y esto ya sea porque los Países endeudados, para satisfacer los compromisos de la deuda, se ven obligados a exportar los capitales que serían necesarios para aumentar o, incluso, para mantener su nivel de vida, ya sea porque, por la misma razón, no pueden obtener nuevas fuentes de financiación indispensables igualmente.

Por este mecanismo, el medio destinado al desarrollo de los pueblos se ha convertido en un *freno,* por no hablar, en ciertos casos, hasta de una *acentuación del subdesarrollo.*

Estas circunstancias nos mueven a reflexionar —como afirma un reciente Documento de la Pontificia *Comisión Iustitia et Pax* *40* — sobre el *carácter ético* de la interdependencia de los pueblos; y, para mantenernos en la línea de la presente consideración, sobre las exigencias y las condiciones, inspiradas igualmente en los principios éticos, de la cooperación al desarrollo.

20. Si examinamos ahora las *causas* de este grave retraso en el proceso del desarrollo, verificado en sentido opuesto a las indicaciones de la Encíclica *Populorum Progressio* que había suscitado tantas esperanzas, nuestra atención se centra de modo particular en las causas *políticas* de la situación actual.

Encontrándonos ante un conjunto de factores indudablemente complejos, no es posible hacer aquí un análisis completo. Pero no se puede silenciar un hecho sobresaliente del *cuadro político* que caracteriza el período histórico posterior al segundo conflicto mundial y es un factor que no se puede omitir en el tema del desarrollo de los pueblos.

Nos referimos a la *existencia de dos bloques* contrapuestos, designados comúnmente con los nombres convencionales de Este y Oeste, o bien de Oriente y Occidente. La razón de esta

connotación no es meramente política, sino también, como se dice, *geopolítica.* Cada uno de ambos bloques tiende a asimilar y a agregar alrededor de sí, con diversos grados de adhesión y participación, a otros Países o grupos de Países.

La contraposición es ante todo *política*, en cuanto cada bloque encuentra su identidad en un sistema de organización de la sociedad y de la gestión del poder, que intenta ser alternativo al otro; a su vez, la contraposición política tiene su origen en una contraposición más profunda que es de orden *ideológico.*

En Occidente existe, en efecto, un sistema inspirado históricamente en el *capitalismo liberal,* tal como se desarrolló en el siglo pasado; en Oriente se da un sistema inspirado en el *colectivismo marxista,* que nació de la interpretación de la condición de la clase proletaria, realizada a la luz de una peculiar lectura de la historia.

Cada una de estas dos ideologías, al hacer referencia a dos visiones tan diversas del hombre, de su libertad y de su cometido social, ha propuesto y promueve, bajo el aspecto económico, unas formas antitéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad, especialmente en lo referente a los llamados medios de producción.

Es inevitable que la *contraposición ideológica,* al desarrollar sistemas y centros antagónicos de poder, con sus formas de propaganda y de doctrina, se convirtiera en una creciente *contraposición militar,* dando origen a dos bloques de potencias armadas, cada uno desconfiado y temeroso del prevalecer ajeno.

A su vez, las relaciones internacionales no podían dejar de resentir los efectos de esta « lógica de los bloques » y de sus respectivas « esferas de influencia ». Nacida al final de la segunda guerra mundial, la tensión entre ambos bloques ha dominado los cuarenta años sucesivos, asumiendo unas veces el carácter de « *guerra fría* »*,* otras de « *guerra por poder* » mediante la instrumentalización de conflictos locales, o bien teniendo el ánimo angustiado y en suspenso ante la amenaza de una guerra *abierta y total.*

Si en el momento actual tal peligro parece que es más remoto, aun sin haber desaparecido completamente, y si se ha llegado a un primer acuerdo sobre las destrucción de cierto tipo de armamento nuclear, la existencia y la contraposición de bloques no deja de ser todavía un hecho real y preocupante, que sigue condicionando el panorama mundial.

21. Esto se verifica con un efecto particularmente negativo en las relaciones internacionales, que miran a los Países en vías de desarrollo. En efecto, como es sabido, la tensión *entre Oriente y Occidente* no refleja de por sí una oposición entre dos diversos grados de desarrollo, sino más bien entre dos *concepciones* del desarrollo mismo de los hombres y de los pueblos, de tal modo imperfectas que exigen una corrección radical. Dicha oposición se refleja en el interior de aquellos

países, contribuyendo así a ensanchar el abismo que ya existe a nivel económico entre *Norte y Sur,* y que es consecuencia de la distancia entre los dos *mundos* más desarrollados y los menos desarrollados.

Esta es una de las razones por las que la doctrina social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista. En efecto, desde el punto de vista del desarrollo surge espontánea la pregunta: ¿de qué manera o en qué medida estos dos sistemas son susceptibles de transformaciones y capaces de ponerse al día, de modo que favorezcan o promuevan un desarrollo verdadero e integral del hombre y de los pueblos en la sociedad actual? De hecho, estas transformaciones y puestas al día son urgentes e indispensables para la causa de un desarrollo común a todos.

Los Países independizados recientemente, que esforzándose en conseguir su propia identidad cultural y política necesitarían la aportación eficaz y desinteresada de los Países más ricos y desarrollados, se encuentran comprometidos —y a veces incluso desbordados— en conflictos ideológicos que producen inevitables divisiones internas, llegando incluso a provocar en algunos casos verdaderas guerras civiles. Esto sucede porque las inversiones y las ayudas para el desarrollo a menudo son desviadas de su propio fin e instrumentalizadas para alimentar los contrastes, por encima y en contra de los intereses de los Países que deberían beneficiarse de ello. Muchos de ellos son cada vez más conscientes del peligro de caer víctimas de un neocolonialismo y tratan de librarse. Esta conciencia es tal que ha dado origen, aunque con dificultades, oscilaciones y a veces contradicciones, al *Movimiento internacional de los Países No Alineados,* el cual, en lo que constituye su aspecto positivo, quisiera afirmar efectivamente el derecho de cada pueblo a su propia identidad, a su propia independencia y seguridad, así como a la participación, sobre la base de la igualdad y de la solidaridad, de los bienes que están destinados a todos los hombres.

22. Hechas estas consideraciones es más fácil tener una visión más clara del cuadro de los últimos veinte años y comprender mejor los contrastes existentes en la parte Norte del mundo, es decir, entre Oriente y Occidente, como causa no última del retraso o del estancamiento del Sur.

Los Países subdesarrollados, en vez de transformarse en *Naciones autónomas,* preocupadas de su propia marcha hacia la justa participación en los bienes y servicios destinados a todos, se convierten en piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco. Esto sucede a menudo en el campo de los medios de comunicación social, los cuales, al estar dirigidos mayormente por centros de la parte Norte del mundo, no siempre tienen en la debida consideración las prioridades y los problemas propios de estos Países, ni respetan su fisonomía cultural; a menudo, imponen una visión desviada de la vida y del hombre y así no responden a las exigencias del verdadero desarrollo.

Cada uno de los dos *bloques* lleva oculta internamente, a su manera, la tendencia al

imperialismo, como se dice comúnmente, o a formas de neocolonialismo: tentación nada fácil en la que se cae muchas veces, como enseña la historia incluso reciente.

Esta situación anormal —consecuencia de una guerra y de una preocupación exagerada, más allá de lo lícito, por razones de la *propia seguridad*— impide radicalmente la cooperación solidaria de todos por el bien común del género humano, con perjuicio sobre todo de los pueblos pacíficos, privados de su derecho de acceso a los bienes destinados a todos los hombres.

Desde este punto de vista, la actual división del mundo es un *obstáculo directo* para la verdadera transformación de las condiciones de subdesarrollo en los Países en vías de desarrollo y en aquellos menos avanzados. Sin embargo, los pueblos no siempre se resignan a su suerte. Además, la misma necesidad de una economía sofocada por los gastos militares, así como por la burocracia y su ineficiencia intrínseca, parece favorecer ahora unos procesos que podrán hacer menos rígida la contraposición y más fácil el comienzo de un diálogo útil y de una verdadera colaboración para la paz.

23. La afirmación de la Encíclica *Populorum Progressio,* de que los recursos destinados a la producción de armas deben ser empleados en aliviar la miseria de las poblaciones necesitadas,41 hace más urgente el llamado a superar la contraposición entre los dos bloques.

Hoy, en la práctica, tales recursos sirven para asegurar que cada uno de los dos bloques pueda prevalecer sobre el otro, y garantizar así la propia seguridad. Esta distorsión, que es un vicio de origen, dificulta a aquellas Naciones que, desde un punto de vista histórico, económico y político tienen la posibilidad de ejercer un liderazgo, al cumplir adecuadamente su deber de solidaridad en favor de los pueblos que aspiran a su pleno desarrollo.

Es oportuno afirmar aquí —y no debe parecer esto una exageración— que un papel de liderazgo entre las Naciones se puede justificar solamente con la posibilidad y la voluntad de contribuir, de manera más amplia y generosa, al bien común de todos.

Una Nación que cediese, más o menos conscientemente, a la tentación de cerrarse en sí misma, olvidando la responsabilidad que le confiere una cierta superioridad en el concierto de las Naciones, *faltaría gravemente* a un preciso deber ético. Esto es fácilmente reconocible en la contingencia histórica, en la que los creyentes entrevén las disposiciones de la divina Providencia que se sirve de las Naciones para la realización de sus planes, pero que también « hace vanos los proyectos de los pueblos » (cf. *Sal* 33 (32) 10).

Cuando Occidente parece inclinarse a unas formas de aislamiento creciente y egoísta, y Oriente, a su vez, parece ignorar por motivos discutibles su deber de cooperación para aliviar la miseria de los pueblos, uno se encuentra no sólo ante una traición de las legítimas esperanzas de la humanidad con consecuencias imprevisibles, sino ante una defección verdadera y propia

respecto de una obligación moral.

24. Si la producción de armas es un grave desorden que reina en el mundo actual respecto a las verdaderas necesidades de los hombres y al uso de los medios adecuados para satisfacerlas, no lo es menos el *comercio de las mismas.* Más aún, a propósito de esto, es preciso añadir que el *juicio moral es todavía más severo.* Como se sabe, se trata de un comercio sin fronteras capaz de sobrepasar incluso las de los bloques. Supera la división entre Oriente y Occidente y, sobre todo, la que hay entre Norte y Sur, llegando hasta los *diversos componentes* de la parte meridional del mundo. Nos hallamos así ante un fenómeno extraño: mientras las ayudas económicas y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, *las armas* de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en las diversas partes del mundo. Y nadie ignora —como destaca el reciente documento de la Pontificia Comisión *Iustitia et Pax* sobre la deuda internacional 42— que en algunos casos, los capitales prestados por el mundo desarrollado han servido para comprar armamentos en el mundo subdesarrollado.

Si a todo esto se añade el *peligro tremendo,* conocido por todos, que representan las *armas atómicas* acumuladas hasta lo increíble, la conclusión lógica es la siguiente: el panorama del mundo actual, incluso el económico, en vez de causar preocupación por un *verdadero desarrollo* que conduzca a todos hacia una vida « más humana », —como deseaba la Encíclica *Populorum Progressio* 43— parece destinado a encaminarnos más rápidamente *hacia la muerte.*

Las consecuencias de este estado de cosas se manifiestan en el acentuarse de una *plaga* típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo: *los millones de refugiados,* a quienes las guerras, calamidades naturales, persecuciones y discriminaciones de todo tipo han hecho perder casa, trabajo, familia y patria. La tragedia de estas multitudes se refleja en el rostro descompuesto de hombres, mujeres y niños que, en un mundo dividido e inhóspito, no consiguen encontrar ya un hogar.

Ni se pueden cerrar los ojos a otra dolorosa plaga del mundo actual: el fenómeno del *terrorismo,* entendido como propósito de matar y destruir indistintamente hombres y bienes, y crear precisamente un clima de terror y de inseguridad, a menudo incluso con la captura de rehenes. Aun cuando se aduce como motivación de esta actuación inhumana cualquier ideología o la creación de una sociedad mejor, los actos de terrorismo nunca son justificables. Pero mucho menos lo son cuando, como sucede hoy, tales decisiones y actos, que a veces llegan a verdaderas mortandades, ciertos secuestros de personas inocentes y ajenas a los conflictos, se proponen un fin propagandístico en favor de la propia causa; o, peor aún, cuando son un fin en sí mismos, de forma que se mata sólo por matar. Ante tanto horror y tanto sufrimiento siguen siendo siempre válidas las palabras que pronuncié hace algunos años y que quisiera repetir una vez más: « El cristianismo prohíbe ... el recurso a las vías del odio, al asesinato de personas indefensas y a los métodos del terrorismo ».44

25. A este respecto conviene hacer una referencia al *problema demográfico* y a la manera cómo se trata hoy, siguiendo lo que Pablo VI indicó en su Encíclica 45 y lo que expuse más extensamente en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*.46

No se puede negar la existencia —sobre todo en la parte Sur de nuestro planeta— de un problema demográfico que crea dificultades al desarrollo. Es preciso afirmar enseguida que en la parte Norte este problema es de signo inverso: aquí lo que preocupa es la *caída de la tasa de la natalidad,* con repercusiones en el envejecimiento de la población, incapaz incluso de renovarse biológicamente. Fenómeno éste capaz de obstaculizar de por sí el desarrollo. Como tampoco es exacto afirmar que tales dificultades provengan solamente del crecimiento demográfico; no está demostrado siquiera que cualquier crecimiento demográfico sea incompatible con un desarrollo ordenado.

Por otra parte, resulta muy alarmante constatar en muchos Países el lanzamiento de *campañas sistemáticas* contra la natalidad, por iniciativa de sus Gobiernos, en contraste no sólo con la identidad cultural y religiosa de los mismos Países, sino también con la naturaleza del verdadero desarrollo. Sucede a menudo que tales campañas son debidas a presiones y están financiadas por capitales provenientes del extranjero y, en algún caso, están subordinadas a las mismas y a la asistencia económico-financiera. En todo caso, se trata de una *falta absoluta de respeto por* la libertad de decisión de las personas afectadas, hombres y mujeres, sometidos a veces a intolerables presiones, incluso económicas para someterlas a esta nueva forma de opresión. Son las poblaciones más pobres las que sufren los atropellos, y ello llega a originar en ocasiones la tendencia a un cierto racismo, o favorece la aplicación de ciertas formas de eugenismo, igualmente racistas.

También este hecho, que reclama la condena más enérgica, es *indicio de una concepción* errada y perversa del verdadero desarrollo humano.

26. Este panorama, predominantemente negativo, sobre la *situación real* del desarrollo en el mundo contemporáneo, no sería completo si no señalara la existencia de *aspectos positivos.*

El *primero* es la *plena conciencia,* en muchísimos hombres y mujeres, de su propia dignidad y de la de cada ser humano. Esta conciencia se expresa, por ejemplo, en una viva *preocupación* porel *respeto de los derechos humanos* y en el más decidido rechazo de sus violaciones. De esto es un signo revelador el número de asociaciones privadas, algunas de alcance mundial, de reciente creación, y casi todas comprometidas en seguir con extremo cuidado y loable objetividad los acontecimientos internacionales en un campo tan delicado.

En este sentido hay que reconocer la *influencia* ejercida por la *Declaración de los Derechos Humanos,* promulgada hace casi cuarenta años por la Organización de las Naciones Unidas. Su misma existencia y su aceptación progresiva por la comunidad internacional son ya testimonio de

una mayor conciencia que se está imponiendo. Lo mismo cabe decir —siempre en el campo de los derechos humanos— sobre los otros instrumentos jurídicos de la misma Organización de las Naciones Unidas o de otros Organismos internacionales.47

La conciencia de la que hablamos no se refiere solamente a los *individuos,* sino también a las *Naciones* y a los *pueblos,* los cuales, como entidades con una determinada identidad cultural, son particularmente sensibles a la conservación, libre gestión y promoción de su precioso patrimonio.

Al mismo tiempo, en este mundo dividido y turbado por toda clase de conflictos, aumenta la *convicción* de una radical *interdependencia,* y por consiguiente, de una *solidaridad* necesaria, que la asuma y traduzca en el plano moral. Hoy quizás más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un *destino común* que construir juntos, si se quiere evitar la catástrofe para todos. Desde el fondo de la angustia, del miedo y de los fenómenos de evasión como la droga, *típicos del mundo contemporáneo,* emerge la idea de que el bien, al cual estamos llamados todos, y la felicidad a la que aspiramos no se obtienen sin *el esfuerzo y el empeño de todos* sin excepción, con la consiguiente renuncia al propio egoísmo.

Aquí se inserta también, como signo del *respeto por la vida,* —no obstante todas las tentaciones por destruirla, desde el aborto a la eutanasia— la *preocupación concomitante* por la paz; y, una vez más, se es consciente de que ésta es *indivisible:* o es de *todos,* o de *nadie.* Una paz que exige, cada vez más, el respeto riguroso de la *justicia,* y, por consiguiente, la distribución equitativa de los frutos del verdadero desarrollo.48

Entre las *señales positivas* del presente, hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo, en lugar de sacrificarlo a ciertas concepciones demagógicas del mismo. Es lo que hoy se llama la *preocupación ecológica.*

Es justo reconocer también el empeño de gobernantes, políticos, economistas, sindicalistas, hombres de ciencia y funcionarios internacionales —muchos de ellos inspirados por su fe religiosa— por resolver generosamente con no pocos sacrificios personales, los males del mundo y procurar por todos los medios que un número cada vez mayor de hombres y mujeres disfruten del beneficio de la paz y de una calidad de vida digna de este hombre.

A ello *contribuyen en gran medida las grandes Organizaciones internacionales* y algunas Organizaciones regionales, cuyos esfuerzos conjuntos permiten intervenciones de mayor eficacia.

Gracias a estas aportaciones, algunos Países del Tercer Mundo, no obstante el peso de numerosos condicionamientos negativos, han logrado alcanzar *una cierta autosuficiencia alimentaria,* o un grado de industrialización que les permite subsistir dignamente y garantizar fuentes de trabajo a la población activa.

Por consiguiente, *no todo es negativo* en el mundo contemporáneo —y no podía ser de otra manera— porque la Providencia del Padre celestial vigila con amor también sobre nuestras preocupaciones diarias (cf. *Mt* 6, 25-32; 10, 23-31; *Lc* 12, 6-7; 22, 20); es más, los valores positivos señalados revelan una nueva preocupación moral, sobre todo en orden a los grandes problemas humanos, como son el desarrollo y la paz.

Esta realidad me mueve a reflexionar sobre la *verdadera naturaleza* del desarrollo de los pueblos, de acuerdo con la Encíclica cuyo aniversario celebramos, y como homenaje a su enseñanza.

IV
EL AUTÉNTICO DESARROLLO HUMANO

27. La mirada que la Encíclica invita a dar sobre el mundo contemporáneo nos hace constatar, ante todo, que el desarrollo *no es* un proceso rectilíneo, *casi automático* y *de por sí ilimitado,* como si, en ciertas condiciones, el género humano marchara seguro hacia una especie de perfección indefinida.49 Esta concepción —unida a una noción de « progreso » de connotaciones filosóficas de tipo iluminista, más bien que a la de « desarrollo »,50 usada en sentido específicamente económico-social— parece puesta ahora seriamente en duda, sobre todo después de la trágica experiencia de las dos guerras mundiales, de la destrucción planeada y en parte realizada de poblaciones enteras y del peligro atómico que amenaza. A un ingenuo *optimismo mecanicista* le reemplaza una fundada inquietud por el destino de la humanidad.

28. Pero al mismo tiempo ha entrado en crisis la misma concepción « económica » o « economicista » vinculada a la palabra desarrollo. En efecto, hoy se comprende mejor que la *mera acumulación* de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples *beneficios reales,* aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un *objetivo moral* y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo.

Debería ser altamente instructiva una *constatación desconcertante* de este período más reciente: junto a las miserias del subdesarrollo, que son intolerables, nos encontramos con una especie de *superdesarrollo,* igualmente inaceptable porque, como el primero, es contrario al bien y a la felicidad auténtica. En efecto, este superdesarrollo, consistente en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la « posesión » y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos. Es la llamada civilización del « consumo » o consumismo, que comporta tantos « desechos » o « basuras ». Un objeto poseído, y ya superado por otro más perfecto, es descartado simplemente, sin tener en

cuenta su posible valor permanente para uno mismo o para otro ser humano más pobre.

Todos somos testigos de los tristes efectos de esta ciega sumisión al mero consumo: en primer término, una forma de materialismo craso, y al mismo tiempo una radical insatisfacción, porque se comprende rápidamente que, —si no se está prevenido contra la inundación de mensajes publicitarios y la oferta incesante y tentadora de productos— cuanto más se posee más se desea, mientras las aspiraciones más profundas quedan sin satisfacer, y quizás incluso sofocadas.

La Encíclica del Papa Pablo VI señalaba esta diferencia, hoy tan frecuentemente acentuada, entre el « tener » y el « ser »,51 que el Concilio Vaticano II había expresado con palabras precisas.52 « Tener » objetos y bienes no perfecciona de por sí al sujeto, si no contribuye a la maduración y enriquecimiento de su « ser », es decir, a la realización de la vocación humana como tal.

Ciertamente, la diferencia entre « ser » y « tener », y el peligro inherente a una mera multiplicación o sustitución de cosas poseídas respecto al valor del « ser », no debe transformarse necesariamente en una *antinomia.* Una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en esto: en que son relativamente *pocos* los que poseen mucho, y *muchos* los que no poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos.

Este es pues el cuadro: están aquéllos —los pocos que poseen mucho— que no llegan verdaderamente a « ser », porque, por una inversión de la jerarquía de los valores, se encuentran impedidos por el culto del « tener »; y están los otros —los muchos que poseen poco o nada— los cuales no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes indispensables.

El mal no consiste en el « tener » como tal, sino en el poseer que no respeta la *calidad* y la *ordenada jerarquía* de los bienes que se tienen. *Calidad y jerarquía* que derivan de la subordinación de los bienes y de su disponibilidad al « ser » del hombre y a su verdadera vocación.

Con esto se demuestra que si el *desarrollo* tiene una *necesaria dimensión económica,* puesto que debe procurar al mayor número posible de habitantes del mundo la disponibilidad de bienes indispensables para « ser », sin embargo no se agota con esta dimensión. En cambio, si se limita a ésta, el desarrollo se vuelve contra aquéllos mismos a quienes se desea beneficiar.

Las características de un desarrollo pleno, « más humano », el cual —sin negar las necesidades económicas— procure estar a la altura de la auténtica vocación del hombre y de la mujer, han sido descritas por Pablo VI.53

29. Por eso, un desarrollo no solamente económico se mide y se orienta según esta realidad y vocación del hombre visto globalmente, es decir, según un propio *parámetro interior.* Este, ciertamente, necesita de los bienes creados y de los productos de la industria, enriquecida constantemente por el progreso científico y tecnológico. Y la disponibilidad siempre nueva de los bienes materiales, mientras satisface las necesidades, abre nuevos horizontes. El peligro del abuso consumístico y de la aparición de necesidades artificiales, de ninguna manera deben impedir la estima y utilización de los nuevos bienes y recursos puestos a nuestra disposición. Al contrario, en ello debemos ver un don de Dios y una respuesta a la vocación del hombre, que se realiza plenamente en Cristo.

Mas para alcanzar el verdadero desarrollo es necesario no perder de vista dicho parámetro, que está en la *naturaleza específica* del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza (cf. *Gén* 1, 26). Naturaleza corporal y espiritual, simbolizada en el segundo relato de la creación por dos elementos: la *tierra,* con la que Dios modela al hombre, y el *hálito de vida* infundido en su rostro (cf. *Gén* 2, 7).

El hombre tiene así una cierta afinidad con las demás creaturas: está llamado a utilizarlas, a ocuparse de ellas y —siempre según la narración del *Génesis* (2, 15)— es colocado en el jardín para cultivarlo y custodiarlo, por encima de todos los demás seres puestos por Dios bajo su dominio (cf. *ibid.* 1, 15 s.). Pero al mismo tiempo, el hombre debe someterse a la voluntad de Dios, que le pone límites en el uso y dominio de las cosas (cf. *ibid.* 2, 16 s.), a la par que le promete la inmortalidad (cf. *ibid.* 2, 9; *Sab* 2, 23). El hombre, pues, al ser imagen de Dios, tiene una verdadera afinidad con El. Según esta enseñanza, el desarrollo no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión *indiscriminada* de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en *subordinar* la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad. Esta es la *realidad trascendente* del ser humano, la cual desde el principio aparece participada por una pareja, hombre y mujer (cf. *Gén* 1, 27), y es por consiguiente fundamentalmente social.

30. Según la Sagrada Escritura, pues, la noción de desarrollo no es solamente « laica » o « profana », sino que aparece también, aunque con una fuerte acentuación socioeconómica, como la *expresión moderna* de una dimensión esencial de la vocación del hombre. En efecto, el hombre no ha sido creado, por así decir, inmóvil y estático. La primera presentación que de él ofrece la Biblia, lo describe ciertamente como *creatura* y como *imagen, determinada* en su realidad profunda por el *origen* y el *parentesco* que lo constituye. Pero esto mismo pone en el ser humano, hombre y mujer, el *germen* y la *exigencia* de una *tarea* originaria a realizar, cada uno por separado y también como pareja. La tarea es « dominar » las demás creaturas, « cultivar el jardín »; pero hay que hacerlo en el marco de *obediencia* a la ley divina y, por consiguiente, en el respeto de la imagen recibida, fundamento claro del poder de dominio, concedido en orden a su perfeccionamiento (cf. *Gén* 1, 26-30; 2, 15 s.; *Sab* 9, 2 s.).

Cuando el hombre desobedece a Dios y se niega a someterse a su potestad, entonces la naturaleza se le rebela y ya no le reconoce como señor, porque ha empañado en sí mismo la imagen divina. La llamada a poseer y usar lo creado permanece siempre válida, pero después del pecado su ejercicio será arduo y lleno de sufrimientos (cf. *Gén* 3, 17-19).

En efecto, el capítulo siguiente del *Génesis* nos presenta la descendencia de Caín, la cual construye una ciudad, se dedica a la ganadería, a las artes (la música) y a la técnica (la metalurgia), y al mismo tiempo se empezó a « invocar el nombre del Señor » (cf. *ibid.* 4, 17-26).

La historia del género humano, descrita en la Sagrada Escritura, incluso después de la caída en el pecado, es una historia de *continuas realizaciones* que, aunque puestas siempre en crisis y en peligro por el pecado, se repiten, enriquecen y se difunden como respuesta a la vocación divina señalada desde el principio al hombre y a la mujer (cf. *Gén* 1, 26-28) y grabada en la imagen recibida por ellos.

Es lógico concluir, al menos para quienes creen en la Palabra de Dios, que el « desarrollo » actual debe ser considerado como un momento de la historia iniciada en la creación y constantemente puesta en peligro por la infidelidad a la voluntad del Creador, sobre todo por la tentación de la idolatría, pero que corresponde fundamentalmente a las premisas iniciales. Quien quisiera renunciar a la *tarea, difícil pero exaltante,* de elevar la suerte de todo el hombre y de todos los hombre, bajo el pretexto del peso de la lucha y del esfuerzo incesante de superación, o incluso por la experiencia de la derrota y del retorno al punto de partida, faltaría a la voluntad de Dios Creador. Bajo este aspecto en la Encíclica *Laborem exercens* me he referido a la vocación del hombre al trabajo, para subrayar el concepto de que siempre es él el protagonista del desarrollo.[54]

Más aún, el mismo Señor Jesús, en la parábola de los talentos pone de relieve el trato severo reservado al que osó esconder el talento recibido: « Siervo malo y perezoso, sabías que yo cosecho donde no sembré y recojo donde no esparcí... Quitadle, por tanto, su talento y dádselo al que tiene los diez talentos » (*Mt* 25, 26-28). A nosotros, que recibimos los dones de Dios para hacerlos fructificar, nos toca « sembrar » y « recoger ». Si no lo hacemos, se nos quitará incluso lo que tenemos.

Meditar sobre estas severas palabras nos ayudará a comprometernos más resueltamente en el *deber,* hoy urgente para todos, de cooperar en el desarrollo pleno de los demás: « desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres ».[55]

31. *La fe en Cristo Redentor,* mientras ilumina interiormente la naturaleza del desarrollo, guía también en la tarea de colaboración. En la Carta de San Pablo a los Colosenses leemos que Cristo es « el primogénito de toda la creación » y que « todo fue creado por él y para él » (1, 15-16). En efecto, « todo tiene en él su consistencia » porque « Dios tuvo a bien hacer residir en él

toda la plenitud y reconciliar por él y para él todas las cosas ». (*Ibid.,* 1, 20).

En este plan divino, que comienza desde la eternidad en Cristo, « Imagen » perfecta del Padre, y culmina en él, « Primogénito de entre los muertos » (*Ibid.,* 1, 15. 18), se *inserta nuestra historia,* marcada por nuestro esfuerzo personal y colectivo por elevar la condición humana, vencer los obstáculos que surgen siempre en nuestro camino, disponiéndonos así a participar en la plenitud que « reside en el Señor » y que la comunica « a su Cuerpo, la Iglesia » (*Ibid.,* 1, 18; cf. *Ef* 1, 22-23), mientras el pecado, que siempre nos acecha y compromete nuestras realizaciones humanas, es vencido y rescatado por la « reconciliación » obrada por Cristo (cf. *Col* 1, 20).

Aquí se abren las perspectivas. El sueño de un « progreso indefinido » se verifica, transformado radicalmente por la nueva óptica que abre la fe cristiana, asegurándonos que este progreso es posible solamente porque Dios Padre ha decidido desde el principio hacer al hombre partícipe de su gloria en Jesucristo resucitado, porque « en él tenemos por medio de su sangre el perdón de los delitos » (*Ef* 1, 7), y en él ha querido vencer al pecado y hacerlo servir para nuestro bien más grande,56 que supera infinitamente lo que el progreso podría realizar.

Podemos decir, pues, —mientras nos debatimos en medio de las oscuridades y carencias del *subdesarrollo* y del *superdesarrollo*— que un día, cuando a este ser corruptible se revista de incorruptibilidad y este ser mortal se revista de inmortalidad » (*1 Cor* 15, 54), cuando el Señor « entregue a Dios Padre el Reino » (*Ibid.*,15,24), todas las obras y acciones, dignas del hombre, serán rescatadas.

Además, esta concepción de la fe explica claramente por qué la *Iglesia* se preocupa de la problemática del desarrollo, lo considera un *deber de su ministerio pastoral,* y ayuda a todos a reflexionar sobre la naturaleza y las características del auténtico desarrollo humano. Al hacerlo, desea por una parte, servir al plan divino que ordena todas las cosas hacia la plenitud que reside en Cristo (cf. *Col* 1, 19) y que él comunicó a su Cuerpo, y por otra, responde a la vocación fundamental de « sacramento; o sea, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano ».57

Algunos Padres de la Iglesia se han inspirado en esta visión para elaborar, de forma original, su concepción del *sentido de la historia y del trabajo humano,* como encaminado a un fin que lo supera y definido siempre por su relación con la obra de Cristo. En otras palabras, es posible encontrar en la enseñanza patrística una *visión optimista* de la historia y del trabajo, o sea, del *valor perenne* de las auténticas realizaciones humanas, en cuanto rescatadas por Cristo y destinadas al Reino prometido.58 Así, pertenece a la *enseñanza* y a la *praxis* más antigua de la Iglesia la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros, están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos, no sólo con lo « superfluo », sino con lo « necesario ». Ante los casos de necesidad, no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser

obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello.59 Como ya se ha dicho, se nos presenta aquí una « *jerarquía de valores* » —en el marco del derecho de propiedad— entre el « tener » y el « ser », sobre todo cuando el « tener » de algunos puede ser a expensas del « ser » de tantos otros.

El Papa Pablo VI, en su Encíclica, sigue esta enseñanza, inspirándose en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*.60 Por mi parte, deseo insistir también sobre su gravedad y urgencia, pidiendo al Señor fuerza para todos los cristianos a fin de poder pasar fielmente a su aplicación práctica.

32. La obligación de empeñarse por el desarrollo de los pueblos no es un deber solamente *individual,* ni mucho menos *individualista,* como si se pudiera conseguir con los esfuerzos aislados de cada uno. Es un imperativo para *todos y cada uno* de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones, en particular para la Iglesia católica y para las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, con las que estamos plenamente dispuestos a colaborar en este campo. En este sentido, así como nosotros los católicos invitamos a los hermanos separados a participar en nuestras iniciativas, del mismo modo nos declaramos dispuestos a colaborar en las suyas, aceptando las invitaciones que nos han dirigido. En esta búsqueda del desarrollo integral del hombre podemos hacer mucho también con los creyentes de las otras religiones, como en realidad ya se está haciendo en diversos lugares. En efecto, la cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre es un deber de *todos para con todos* y, al mismo tiempo, debe ser común a las cuatro partes del mundo: Este y Oeste, Norte y Sur; o, a los diversos « mundos », como suele decirse hoy. De lo contrario, si trata de realizarlo en una sola parte, o en un solo mundo, se hace a expensas de los otros; y allí donde comienza, se hipertrofia y se pervierte al no tener en cuenta a los demás. Los pueblos y las Naciones también tienen derecho a su desarrollo *pleno,* que, si bien implica —como se ha dicho— los aspectos económicos y sociales, debe comprender también su identidad cultural y la apertura a lo trascendente. Ni siquiera la necesidad del desarrollo puede tomarse como pretexto para imponer a los demás el propio modo de vivir o la propia fe religiosa.

33. No sería verdaderamente *digno del hombre* un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los *derechos humanos,* personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los *derechos de las Naciones y de los pueblos.*

Hoy, quizá más que antes, se percibe con mayor claridad la *contradicción intrínseca* de un desarrollo que fuera *solamente* económico. Este subordina fácilmente la persona humana y sus necesidades más profundas a las exigencias de la planificación económica o de la ganancia exclusiva.

La *conexión intrínseca* entre *desarrollo auténtico* y respeto de los derechos del hombre, demuestra una vez más su carácter *moral:* la verdadera elevación del hombre, conforme a la vocación natural e histórica de cada uno, no se alcanza explotando *solamente* la abundancia de

bienes y servicios, o disponiendo de infraestructuras perfectas.

Cuando los individuos y las comunidades no ven rigurosamente respetadas las exigencias morales, culturales y espirituales fundadas sobre la dignidad de la persona y sobre la identidad propia de cada comunidad, comenzando por la familia y las sociedades religiosas, todo lo demás —disponibilidad de bienes, abundancia de recursos técnicos aplicados a la vida diaria, un cierto nivel de bienestar material— resultará insatisfactorio y, a la larga, despreciable. Lo dice claramente el Señor en el Evangelio, llamando la atención de todos sobre la verdadera jerarquía de valores: « ¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero, si arruina su vida? » (*Mt* 16, 26).

El verdadero desarrollo, según las exigencias *propias* del ser humano, hombre o mujer, niño, adulto o anciano, implica sobre todo por parte de cuantos intervienen activamente en ese proceso y son sus responsables, una viva *conciencia del valor* de los derechos de todos y de cada uno, así como de la necesidad de respetar el derecho de cada uno a la utilización plena de los beneficios ofrecidos por la ciencia y la técnica. En el *orden interno* de cada *Nación,* es muy importante que sean respetados todos los derechos: especialmente el derecho a la vida en todas las fases de la existencia; los derechos de la familia, como comunidad social básica o « célula de la sociedad »; la justicia en las relaciones laborales; los derechos concernientes a la vida de la comunidad política en cuanto tal, así como los basados en la *vocación trascendente* del ser humano, empezando por el derecho a la libertad de profesar y practicar el propio credo religioso.

En el *orden internacional,* o sea, en las relaciones entre los Estados o, según el lenguaje corriente, entre los diversos « mundos », es necesario el pleno *respeto* de la identidad de cada pueblo, con sus características históricas y culturales. Es indispensable además, como ya pedía la Encíclica *Populorum Progressio* que se reconozca a cada pueblo igual derecho a « sentarse a la mesa del banquete común »,61 en lugar de yacer a la puerta como Lázaro, mientras « los perros vienen y lamen las llagas » (cf. *Lc* 16, 21). Tanto los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de una *igualdad fundamental* 62 sobre la que se basa, por ejemplo, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas: igualdad que es el fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo pleno. Para ser tal, el desarrollo debe realizarse en el marco de la *solidaridad* y de la *libertad,* sin sacrificar nunca la una a la otra bajo ningún pretexto. El carácter moral del desarrollo y la necesidad de promoverlo son exaltados cuando se respetan rigurosamente todas las exigencias derivadas del orden de la *verdad y del bien* propios de la creatura humana. El cristiano, además, educado a ver en el hombre la imagen de Dios, llamado a la participación de la verdad y del bien que es *Dios mismo,* no comprende un empeño por el desarrollo y su realización sin la observancia y el respeto de la dignidad única de esta « imagen ». En otras palabras, el verdadero desarrollo debe fundarse *en el amor a Dios y al prójimo,* y favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades. Esta es la « civilización del amor », de la que hablaba con frecuencia el Papa Pablo VI.

34. El carácter moral del desarrollo no puede prescindir tampoco del respeto *por los seres que constituyen* la naturaleza visible y que los griegos, aludiendo precisamente al *orden* que lo distingue, llamaban el « cosmos ». Estas realidades exigen también respeto, en virtud de una triple consideración que merece atenta reflexión.

La *primera* consiste en la conveniencia de tomar *mayor conciencia* de que no se pueden utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados —animales, plantas, elementos naturales— como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. Al contrario, conviene tener en cuenta la *naturaleza de cada ser* y *su mutua conexión* en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos.

La *segunda consideración* se funda, en cambio, en la convicción, cada vez mayor también de la *limitación de los recursos naturales,* algunos de los cuales no son, como suele decirse, *renovables.* Usarlos como si fueran inagotables, *con dominio absoluto,* pone seriamente en peligro su futura disponibilidad, no sólo para la generación presente, sino sobre todo para las futuras.

La *tercera consideración* se refiere directamente a las consecuencias de un cierto tipo de desarrollo *sobre la calidad de la vida* en las zonas industrializadas. Todos sabemos que el resultado directo o indirecto de la industrialización es, cada vez más, la contaminación del ambiente, con graves consecuencias para la salud de la población.

Una vez más, es evidente que el desarrollo, así como la voluntad de planificación que lo dirige, el uso de los recursos y el modo de utilizarlos no están exentos de respetar las exigencias morales. Una de éstas impone sin duda límites al uso de la naturaleza visible. El dominio confiado al hombre por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de « usar y abusar », o de disponer de las cosas como mejor parezca. La limitación impuesta por el mismo Creador desde el principio, y expresada simbólicamente con la prohibición de « comer del fruto del árbol » (cf. *Gén* 2, 16 s.), muestra claramente que, ante la naturaleza visible, estamos sometidos a leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune. Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones —relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada—, las cuales ponen ante nuestra conciencia la *dimensión moral,* que debe distinguir el desarrollo.63

V
UNA LECTURA TEOLÓGICA
DE LOS PROBLEMAS MODERNOS

35. A la luz del mismo carácter esencial *moral,* propio del desarrollo, hay que considerar también los *obstáculos* que se oponen a él. Si durante los años transcurridos desde la publicación de la

Encíclica no se ha dado este desarrollo —o se ha dado de manera escasa, irregular, cuando no contradictoria—, las razones no pueden ser solamente económicas. Hemos visto ya cómo intervienen también motivaciones políticas. Las decisiones que aceleran o frenan el desarrollo de los pueblos, son ciertamente de carácter político. Y para superar los mecanismos perversos que señalábamos más arriba y sustituirlos con otros nuevos, más justos y conformes al bien común de la humanidad, es necesaria una voluntad política eficaz. Por desgracia, tras haber analizado la situación, hemos de concluir que aquella ha sido insuficiente. En un documento pastoral como el presente, un análisis limitado únicamente a las causas económicas y políticas del subdesarrollo y con las debidas referencias al llamado superdesarrollo, sería incompleto. Es, pues, necesario individuar las causas de orden *moral* que, en el plano de la conducta de los hombres, considerados como *personas responsables,* ponen un freno al desarrollo e impiden su realización plena. Igualmente, cuando se disponga de recursos científicos y técnicos que mediante las necesarias y concretas decisiones políticas deben contribuir a encaminar finalmente los pueblos hacia un verdadero desarrollo, la superación de los obstáculos mayores sólo se obtendrá gracias a decisiones *esencialmente morales,* las cuales, para los creyentes y especialmente los cristianos, se inspirarán en los principios de la fe, con la ayuda de la gracia divina.

36. Por tanto, hay que destacar que un mundo dividido en bloques, presididos a su vez por ideologías rígidas, donde en lugar de la interdependencia y la solidaridad, dominan diferentes formas de imperialismo, no es más que un mundo sometido a *estructuras de pecado.* La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del *bien común* universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar.64 Si la situación actual hay que atribuirla a dificultades de diversa índole, se debe hablar de « estructuras de pecado », las cuales —como ya he dicho en la Exhortación Apostólica *Reconciliatio et paenitentia*— se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a *actos concretos* de las personas, que las introducen, y hacen difícil su eliminación.65 Y así estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres.

« Pecado » y « estructuras de pecado », son categorías que no se aplican frecuentemente a la situación del mundo contemporáneo. Sin embargo, no se puede llegar fácilmente a una comprensión profunda de la realidad que tenemos ante nuestros ojos, sin dar un nombre a la raíz de los males que nos aquejan.

Se puede hablar ciertamente de « egoísmo » y de « estrechez de miras ». Se puede hablar también de « cálculos políticos errados » y de « decisiones económicas imprudentes ». Y en cada una de estas calificaciones se percibe una resonancia de carácter *ético-moral.* En efecto la condición del hombre es tal que resulta difícil analizar profundamente las acciones y omisiones de las personas sin que implique, de una u otra forma, juicios o referencias de orden ético.

Esta valoración es de por sí *positiva,* sobre todo si llega a ser plenamente coherente y si se funda

en la fe en Dios y en su ley, que ordena el bien y prohíbe el mal.

En esto está la diferencia entre la clase de análisis socio-político y la referencia formal al « pecado » y a las « estructuras de pecado ». Según esta última visión, se hace presente la voluntad de Dios tres veces Santo, su plan sobre los hombres, su justicia y su misericordia. Dios « rico en misericordia », « Redentor del hombre », « Señor y dador de vida », exige de los hombres actitudes precisas que se expresan también en acciones u omisiones ante el prójimo. Aquí hay una referencia a la llamada « segunda tabla » de los diez Mandamientos (cf. *Ex* 20, 12-17; *Dt* 5, 16-21). Cuando no se cumplen éstos se ofende a Dios y se perjudica al prójimo, introduciendo en el mundo condicionamientos y obstáculos que van mucho más allá de las acciones y de la breve vida del individuo. Afectan asimismo al desarrollo de los pueblos, cuya aparente dilación o lenta marcha debe ser juzgada también bajo esta luz.

37. A este *análisis* genérico de orden religioso se pueden añadir *algunas consideraciones particulares*, para indicar que entre las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo y las « estructuras » que conllevan, dos parecen ser las más características: *el afán de ganancia exclusiva,* por una parte; y por otra, *la sed de poder,* con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad. A cada una de estas actitudes podría añadirse, para caracterizarlas aún mejor, la expresión: « a cualquier precio ». En otras palabras, nos hallamos ante la *absolutización* de actitudes humanas, con todas sus posibles consecuencias.

Ambas actitudes, aunque sean de por sí separables y cada una pueda darse sin la otra, se encuentran —en el panorama que tenemos ante nuestros ojos— *indisolublemente unidas,* tanto si predomina la una como la otra.

Y como es obvio, no son solamente los individuos quienes pueden ser víctimas de estas dos actitudes de pecado pueden serlo también las Naciones y los bloques. Y esto favorece mayormente la introducción de las « estructuras de pecado », de las cuales he hablado antes. Si ciertas formas de « imperialismo » moderno se consideraran a la luz de estos criterios morales, se descubriría que bajo ciertas decisiones, aparentemente inspiradas solamente por la economía o la política, se ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social y tecnología.

He creído oportuno señalar este tipo de análisis, ante todo para mostrar cuál es la *naturaleza real* del mal al que nos enfrentamos en la cuestión del desarrollo de los pueblos; es un *mal moral,* fruto de *muchos pecados* que llevan a « estructuras de pecado ». Diagnosticar el mal de esta manera es también identificar adecuadamente, a nivel de conducta humana, el *camino a seguir* para superarlo.

38. Este camino es *largo y complejo* y además está amenazado constantemente tanto por la *intrínseca fragilidad* de los propósitos y realizaciones humanas, cuanto por la *mutabilidad* de las circunstancias externas tan imprevisibles. Sin embargo, debe ser emprendido decididamente y,

en donde se hayan dado ya algunos pasos, o incluso recorrido una parte del mismo, seguirlo hasta el final. En el plano de la consideración presente, la decisión de emprender ese camino o seguir avanzando implica ante todo un valor *moral,* que los hombres y mujeres creyentes reconocen como requerido por la voluntad de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante.

Es de desear que también los hombres y mujeres sin una fe explícita se convenzan de que los obstáculos opuestos al pleno desarrollo no son solamente de orden económico, sino que dependen de *actitudes más profundas* que se traducen, para el ser humano, en valores absolutos. En este sentido, es de esperar que todos aquéllos que, en una u otra medida, son responsables de una « vida más humana » para sus semejantes —estén inspirados o no por una fe religiosa— se den cuenta plenamente de la necesidad urgente de un *cambio* en las *actitudes espirituales* que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas y con la naturaleza; y ello en función de unos valores superiores, como *el bien común,* o el pleno desarrollo « de todo el hombre y de todos los hombres », según la feliz expresión de la Encíclica *Populorum Progressio*.66

Para los *cristianos,* así como para quienes la palabra « pecado » tiene un significado teológico preciso, este cambio de actitud o de mentalidad, o de modo de ser, se llama, en el lenguaje bíblico: « conversión » (cf. *Mc* 1, 15; *Lc* 13, 35; *Is* 30, 15). Esta conversión indica especialmente relación a Dios, al pecado cometido, a sus consecuencias, y, por tanto, al prójimo, individuo o comunidad. Es Dios, en « cuyas manos están los corazones de los poderosos »,67 y los de todos, quien puede, según su promesa, transformar por obra de su Espíritu los « corazones de piedra », en « corazones de carne » (cf. *Ez* 36, 26).

En el camino hacia esta deseada conversión hacia la superación de los obstáculos morales para el desarrollo, se puede señalar ya, como un *valor positivo* y *moral,* la conciencia creciente de la *interdependencia* entre los hombres y entre las Naciones. El hecho de que los hombres y mujeres, en muchas partes del mundo, sientan como propias las injusticias y las violaciones de los derechos humanos cometidas en países lejanos, que posiblemente nunca visitarán, es un signo más de que esta realidad es transformada en *conciencia,* que adquiere así una connotación *moral.*

Ante todo se trata de la *interdependencia,* percibida como *sistema determinante* de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como *categoría moral.* Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como « virtud », es la *solidaridad.* Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común;* es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la *firme convicción* de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella

sed de poder de que ya se ha hablado. Tales « actitudes y estructuras de pecado » solamente se vencen —con la ayuda de la gracia divina— mediante una *actitud diametralmente opuesta:* la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a « perderse », en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a « servirlo » en lugar de oprimirlo para el propio provecho (cf. *Mt* 10, 40-42; 20, 25; *Mc* 10, 42-45; *Lc* 22, 25-27).

39. El ejercicio de la solidaridad *dentro de cada sociedad* es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como *personas.* Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse *responsables* de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Estos, por su parte, en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente *pasiva o destructiva* del tejido social y, aunque reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, los grupos intermedios no han de insistir egoísticamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás.

Signos positivos del mundo contemporáneo son *la creciente conciencia* de solidaridad de los pobres entre sí, así como también sus iniciativas de mutuo apoyo y su *afirmación pública* en el escenario social, no recurriendo a la violencia, sino presentando sus carencias y sus derechos frente a la ineficiencia o a la corrupción de los poderes públicos. La Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y a ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista al bien de los grupos en función del bien común. El mismo criterio se aplica, por analogía, en las relaciones internacionales. La interdependencia debe convertirse en *solidaridad,* fundada en el principio de que los bienes de la creación *están destinados a todos.* Y lo que la industria humana produce con la elaboración de las materias primas y con la aportación del trabajo, debe servir igualmente al bien de todos.

Superando los *imperialismos* de todo tipo y los propósitos por mantener la *propia hegemonía,* las Naciones más fuertes y más dotadas deben sentirse moralmente *responsables* de las otras, con el fin de instaurar un *verdadero sistema internacional* que se base en la *igualdad* de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias. Los Países económicamente más débiles, o que están en el límite de la supervivencia, asistidos por los demás pueblos y por la comunidad internacional, deben ser capaces de aportar a su vez al bien común sus tesoros de *humanidad* y de *cultura,* que de otro modo se perderían para siempre.

La *solidaridad* nos ayuda a ver al « otro » *—persona, pueblo* o *Nación—,* no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un « semejante » nuestro, una « ayuda » (cf. *Gén* 2, 18. 20), para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar *la conciencia religiosa* de los hombres y de los pueblos.

Se excluyen así la explotación, la opresión y la anulación de los demás. Tales hechos, en la presente división del mundo en bloques contrapuestos, van a confluir en el peligro de guerra y en la excesiva preocupación por la propia seguridad, frecuentemente a expensas de la autonomía, de la libre decisión y de la misma integridad territorial de las Naciones más débiles, que se encuentran en las llamadas « zonas de influencia » o en los « cinturones de seguridad ».

Las « estructuras de pecado », y los pecados que conducen a ellas, se oponen con igual radicalidad *a la paz* y al *desarrollo,* pues el desarrollo, según la conocida expresión de la Encíclica de Pablo VI, es « el nuevo nombre de la paz ».68

De esta manera, la solidaridad que proponemos es un *camino hacia la paz* y *hacia el desarrollo.* En efecto, la paz del mundo es inconcebible si no se logra reconocer, por parte de los responsable, que la *interdependencia* exige de por sí la superación de la política de los bloques, la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político, y la transformación de la mutua desconfianza en *colaboración.* Este es, precisamente, el *acto propio* de la solidaridad entre los individuos y entre las Naciones.

EL lema del pontificado de mi venerado predecesor Pío XII era*Opus iustitiae pax,* la paz como fruto de la justicia. Hoy se podría decir, con la misma exactitud y análoga fuerza de inspiración bíblica (cf. *Is* 32, 17; *Sant* 32, 17), *Opus solidaritatis pax,* la paz como fruto de la solidaridad. El objetivo de la paz, tan deseada por todos, sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional, y además con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia y nos enseñan a vivir unidos, para construir juntos, dando y recibiendo, una sociedad nueva y un mundo mejor.

40. La *solidaridad* es sin duda una *virtud cristiana.* Ya en la exposición precedente se podían vislumbrar numerosos puntos de contacto entre ella y la *caridad,* que es signo distintivo de los discípulos de Cristo (cf. *Jn* 13, 35).

A la luz de la fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones *específicamente cristianas* de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la *imagen viva* de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo. Por tanto, debe ser amado, aunque sea enemigo, con el mismo amor con que le ama el Señor, y por él se debe estar dispuestos al sacrificio, incluso extremo: « dar la vida por los hermanos » (cf. *1 Jn* 3, 16).

Entonces la conciencia de la paternidad común de Dios, de la hermandad de todos los hombres en Cristo, « hijos en el Hijo », de la presencia y acción vivificadora del Espíritu Santo, conferirá a nuestra mirada sobre el mundo un *nuevo criterio* para interpretarlo. Por encima de los vínculos humanos y naturales, tan fuertes y profundos, se percibe a la luz de la fe un nuevo *modelo de*

unidad del género humano, en el cual debe inspirarse en última instancia la solidaridad. Este supremo *modelo de unidad,* reflejo de la vida íntima de Dios, Uno en tres Personas, es lo que los cristianos expresamos con la palabra « comunión ». Esta comunión, específicamente cristiana, celosamente custodiada, extendida y enriquecida con la ayuda del Señor, es *el alma* de la vocación de la Iglesia a ser « sacramento », en el sentido ya indicado.

Por eso la solidaridad debe cooperar en la realización de este designio divino, tanto a nivel individual, como a nivel nacional e internacional. Los « mecanismos perversos » y las « estructuras de pecado », de que hemos hablado, sólo podrán ser vencidos mediante el ejercicio de la solidaridad humana y cristiana, a la que la Iglesia invita y que promueve incansablemente. Sólo así tantas energías positivas podrán ser dedicadas plenamente en favor del desarrollo y de la paz. Muchos santos canonizados por la Iglesia dan *admirable testimonio* de esta solidaridad y sirven de ejemplo en las difíciles circunstancias actuales. Entre ellos deseo recordar a San Pedro Claver, con su servicio a los esclavos en Cartagena de Indias, y a San Maximiliano María Kolbe, dando su vida por un prisionero desconocido en el campo de concentración de Auschwitz-Oswiecim.

VI
ALGUNAS ORIENTACIONES PARTICULARES

41. La Iglesia no tiene *soluciones técnicas* que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal, como ya afirmó el Papa Pablo VI, en su Encíclica.69 En efecto, no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo. Pero la Iglesia es « experta en humanidad »,70 y esto la mueve a extender necesariamente su misión religiosa a los diversos campos en que los hombres y mujeres desarrollan sus actividades, en busca de la felicidad, aunque siempre relativa, que es posible en este mundo, de acuerdo con su dignidad de personas.

Siguiendo a mis predecesores, he de repetir que el desarrollo para que sea auténtico, es decir, conforme a la dignidad del hombre y de los pueblos, no puede ser reducido solamente a un problema « técnico ». Si se le reduce a esto, se le despoja de su verdadero contenido y se traiciona al hombre y a los pueblos, a cuyo servicio debe ponerse.

Por esto la Iglesia tiene *una palabra que decir,* tanto hoy como hace veinte años, así como en el futuro, sobre la naturaleza, condiciones exigencias y finalidades del verdadero desarrollo y sobre los obstáculos que se oponen a él. Al hacerlo así, cumple su misión *evangelizadora,* ya que da su *primera contribución* a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta.71

A este fin la Iglesia utiliza como *instrumento* su *doctrina social.* En la difícil coyuntura actual, para

favorecer tanto el planteamiento correcto de los problemas como sus soluciones mejores, podrá ayudar mucho un *conocimiento más exacto y una difusión más amplia* del « conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción » propuestos por su enseñanza.72

Se observará así inmediatamente, que las cuestiones que afrontamos son ante todo morales; y que ni el análisis del problema del desarrollo como tal, ni los medios para superar las presentes dificultades pueden prescindir de esta dimensión esencial.

La doctrina social de la Iglesia *no es,* pues, una « tercera vía » entre el *capitalismo liberal* y el *colectivismo marxista,* y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia.* No es tampoco una *ideología,* sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la *ideología,* sino al de la teología y especialmente de la teología moral.

La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Y como se trata de una doctrina que debe orientar la *conducta de las personas,* tiene como consecuencia el « compromiso por la justicia » según la función, vocación y circunstancias de cada uno.

Al ejercicio de este *ministerio de evangelización* en el campo social, que es un aspecto de la *función profética* de la Iglesia, pertenece también la *denuncia* de los males y de las injusticias. Pero conviene aclarar que el *anuncio* es siempre mas importante que la *denuncia,* y que ésta no puede prescindir de aquél, que le brinda su verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más alta.

42. La doctrina social de la Iglesia, hoy más que nunca tiene el deber de abrirse a una *perspectiva internacional* en la línea del Concilio Vaticano II,73 de las recientes Encíclicas 74 y, en particular, de la que conmemoramos.75 No será, pues, superfluo examinar de nuevo y profundizar bajo esta luz los temas y las orientaciones características, tratados por el Magisterio en estos años.

Entre dichos temas quiero señalar aquí la *opción o amor preferencial* por los pobres. Esta es una opción o una *forma especial* de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras *responsabilidades sociales* y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes.

Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social,76 este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad. Ignorarlo significaría parecernos al « rico epulón » que fingía no conocer al mendigo Lázaro, postrado a su puerta (cf. *Lc* 16, 19-31).77

Nuestra *vida cotidiana,* así como nuestras decisiones en el campo político y económico deben estar marcadas por estas realidades. Igualmente los *responsables* de las Naciones y los *mismos Organismos internacionales,* mientras han de tener siempre presente como prioritaria en sus planes la verdadera dimensión humana, no han de olvidar dar la precedencia al fenómeno de la creciente pobreza. Por desgracia, los pobres, lejos de disminuir, se multiplican no sólo en los Países menos desarrollados sino también en los más desarrollados, lo cual resulta no menos escandaloso.

Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están *originariamente destinados a todos.78* El derecho a la propiedad privada es *válido y necesario,* pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava « una hipoteca social »,79 es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes. En este empeño por los pobres, no ha de olvidarse aquella forma especial de pobreza que es la privación de los derechos fundamentales de la persona, en concreto el derecho a la libertad religiosa y el derecho, también, a la iniciativa económica.

43. Esta preocupación acuciante por los pobres —que, según la significativa fórmula, son « los pobres del Señor » 80— debe traducirse, a todos los niveles, en acciones concretas hasta *alcanzar decididamente* algunas reformas necesarias. Depende de cada situación local determinar las más urgentes y los modos para realizarlas; pero no conviene olvidar las exigidas por la situación de desequilibrio internacional que hemos descrito.

A este respecto, deseo recordar particularmente: la *reforma del sistema internacional de comercio,* hipotecado por el proteccionismo y el creciente bilateralismo; la *reforma del sistema monetario y financiero mundial,* reconocido hoy como insuficiente; la *cuestión de los intercambios de tecnologías* y de su uso adecuado; la *necesidad* de una *revisión de la estructura de las Organizaciones internacionales* existentes, en el marco de un orden jurídico internacional.

El sistema internacional de comercio hoy discrimina frecuentemente los productos de las industrias incipientes de los Países en vías de desarrollo, mientras desalienta a los productores de materias primas. Existe, además, una cierta división *internacional del trabajo* por la cual los productos a bajo coste de algunos Países, carentes de leyes laborales eficaces o demasiado débiles en aplicarlas, se venden en otras partes del mundo con considerables beneficios para las

empresas dedicadas a este tipo de producción, que no conoce fronteras.

El *sistema monetario y financiero mundial* se caracteriza por la excesiva fluctuación de los métodos de intercambio y de interés, en detrimento de la balanza de pagos y de la situación de endeudamiento de los Países pobres.

Las *tecnologías y sus transferencias* constituyen hoy uno de los problemas principales del intercambio internacional y de los graves daños que se derivan de ellos. No son raros los casos de Países en vías de desarrollo a los que se niegan las tecnologías necesarias o se les envían las inútiles.

Las *Organizaciones internacionales,* en opinión de muchos, habrían llegado a un momento de su existencia, en el que sus mecanismos de funcionamiento, los costes operativos y su eficacia requieren un examen atento y eventuales correciones. Evidentemente no se conseguirá tan delicado proceso sin la colaboración de todos. Esto supone la superación de las rivalidades políticas y la renuncia a la voluntad de instrumentalizar dichas Organizaciones, cuya razón única de ser es el *bien común.*

Las instituciones y las Organizaciones existentes han actuado bien en favor de los pueblos. Sin embargo, la humanidad, enfrentada a una etapa nueva y más difícil de su auténtico desarrollo, necesita hoy un *grado superior de ordenamiento internacional,* al servicio de las sociedades, de las económicas y de las culturas del mundo entero.

44. El desarrollo requiere sobre todo espíritu de iniciativa por parte de los mismos Países que lo necesitan.81 Cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, *sin esperarlo todo* de los Países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su *propia libertad.* Cada uno debería llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad. Cada uno debería darse cuenta también de las necesidades reales, así, como de los derechos y deberes a que tienen que hacer frente. El desarrollo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso de cada pueblo para su desarrollo, en colaboración con todos los demás.

Es importante, además, que las *mismas Naciones en vías de desarrollo* favorezcan la *autoafirmación* de cada uno de sus ciudadanos mediante el acceso a una mayor cultura y a una libre circulación de las informaciones. Todo lo que favorezca la *alfabetización* y la *educación de base,* que la profundice y complete, como proponía la Encíclica *Populorum Progressio,82* —metas todavía lejos de ser realidad en tantas partes del mundo— es una contribución directa al verdadero desarrollo.

Para caminar en esta dirección, las *mismas Naciones* han de individuar sus *prioridades* y detectar

bien las propias necesidades según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones culturales. Algunas Naciones deberán incrementar la *producción alimentaria* para tener siempre a su disposición lo necesario para la nutrición y la vida. En el mundo contemporáneo,—en el que el hambre causa tantas víctimas, especialmente entre los niños— existen algunas Naciones particularmente no desarrolladas que han conseguido el objetivo de la *autosuficiencia alimentaria* y que se han convertido en exportadoras de alimentos.

Otras Naciones necesitan reformar algunas estructuras y, en particular, sus *instituciones políticas,* para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros *democráticos* y *participativos.* Es un proceso que, es de esperar, se extienda y consolide, porque la « salud » de una comunidad política —en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos— es *condición necesaria y garantía segura* para el desarrollo de « todo el hombre y de todos los hombres ».

45. Cuanto se ha dicho no se podrá realizar *sin la colaboración de todos,* especialmente de la comunidad internacional, en el marco de una *solidaridad* que abarque a todos, empezando por los más marginados. Pero las mismas Naciones en vías de desarrollo tienen el deber de practicar la *solidaridad entre sí* y con los Países más marginados del mundo.

Es de desear, por ejemplo, que Naciones de una *misma área geográfica* establezcan *formas de cooperación* que las hagan *menos* dependientes de productores más poderosos; que abran sus fronteras a los productos de esa zona; que examinen la eventual complementariedad de sus productos; que se asocien para la dotación de servicios, que cada una por separado no sería capaz de proveer; que extiendan esa cooperación al sector monetario y financiero.

La *interdependencia* es ya una realidad en muchos de estos Países. Reconocerla, de manera que sea más activa, representa una alternativa a la excesiva dependencia de Países más ricos y poderosos, en el orden mismo del desarrollo deseado, sin oponerse a nadie, sino descubriendo y valorizando al máximo *las propias responsabilidades.* Los Países en vías de desarrollo de una misma área geográfica, sobre todo los comprendidos en la zona « Sur » pueden y deben constituir —como ya se comienza a hacer con resultados prometedores— *nuevas organizaciones regionales* inspiradas en criterios *de igualdad, libertad y participación* en el concierto de las Naciones.

La *solidaridad* universal requiere, como condición indispensable su autonomía y libre disponibilidad, incluso dentro de asociaciones como las indicadas. Pero, al mismo tiempo, requiere disponibilidad para aceptar los sacrificios necesarios por el bien de la comunidad mundial.

VII

CONCLUSIÓN

46. Los pueblos y los individuos aspiran a su *liberación:* la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples obstáculos que les impiden gozar de una « vida más humana ».

Recientemente, en el período siguiente a la publicación de la Encíclica *Populorum Progressio,* en algunas áreas de la Iglesia católica, particularmente en América Latina, se ha difundido un *nuevo modo* de afrontar los problemas de la miseria y del subdesarrollo, que hace de la *liberación* su categoría fundamental y su primer principio de acción. Los valores positivos, pero también las desviaciones y los peligros de desviación, unidos a esta forma de reflexión y de elaboración teológica, han sido convenientemente señalados por el Magisterio de la Iglesia.83

Conviene añadir que la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad, es algo noble y válido. A esto mira propiamente el desarrollo y la liberación, dada la íntima conexión existente entre estas dos realidades.

Un desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre, al contrario, lo esclaviza todavía más. Un desarrollo que no abarque la *dimensión cultural, trascendente y religiosa* del hombre y de la sociedad, en la medida en que no reconoce la existencia de tales dimensiones, no orienta en función de las mismas sus objetivos y prioridades, contribuiría aún menos a la verdadera liberación. El ser humano es totalmente libre sólo cuando es *él mismo,* en la plenitud de sus derechos y deberes; y lo mismo cabe decir de toda la sociedad.

El principal obstáculo que la verdadera liberación debe vencer es el *pecado* y las *estructuras* que llevan al mismo, a medida que se multiplican y se extienden.84

La libertad con la cual Cristo nos ha liberado (cf. *Gál* 5, 1) nos mueve a convertirnos en siervos de todos. De esta manera el proceso del *desarrollo* y de la *liberación* se concreta en el ejercicio de la *solidaridad,* es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres. « Porque donde faltan la verdad y el amor, el proceso de liberación lleva a la muerte de una libertad que habría perdido todo apoyo ».85

47. En el marco de las *tristes experiencias* de estos últimos años y del *panorama prevalentemente negativo* del momento presente, la Iglesia debe afirmar con fuerza la *posibilidad* de la superación de las trabas que por exceso o por defecto, se interponen al desarrollo, y la *confianza* en una verdadera *liberación.* Confianza y posibilidad fundadas, en última instancia, en la *conciencia que la Iglesia tiene* de la promesa divina, en virtud de la cual la historia presente no está cerrada en sí misma sino abierta al Reino de Dios.

La Iglesia tiene también *confianza en el hombre,* aun conociendo la maldad de que es capaz,

porque sabe bien —no obstante el pecado heredado y el que cada uno puede cometer— que hay en la persona humana suficientes cualidades y energías, y hay una « bondad » fundamental (cf. *Gén* 1, 31), porque es imagen de su Creador, puesta bajo el influjo redentor de Cristo, « cercano a todo hombre »,86 y porque la acción eficaz del Espíritu Santo « llena la tierra » (*Sab* 1, 7).

Por tanto, no se justifican ni la desesperación, ni el pesimismo, ni la pasividad. Aunque con tristeza, conviene decir que, así como se puede pecar por egoísmo, por afán de ganancia exagerada y de poder, *se puede faltar también* —ante las urgentes necesidades de unas muchedumbres hundidas en el subdesarrollo— por *temor, indecisión* y, en el fondo, por *cobardía. Todos* estamos llamados, más aún *obligados,* a afrontar este *tremendo desafío* de la última década del segundo milenio. Y ello, porque unos peligros ineludibles nos amenazan a todos: una crisis económica mundial, una guerra sin fronteras, sin vencedores ni vencidos. Ante semejante amenaza, la distinción entre personas y Países ricos, entre personas y Países pobres, *contará poco,* salvo por la mayor responsabilidad de los que tienen más y pueden más.

Pero éste no es *el único ni el principal motivo.* Lo que está en juego es la *dignidad de la persona humana,* cuya *defensa* y *promoción* nos han sido confiadas por el Creador, y de las que son rigurosa y responsablemente *deudores* los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia. El panorama actual —como muchos ya perciben más o menos claramente—, no parece responder a esta dignidad. *Cada uno* está llamado a ocupar su propio lugar en esta campaña *pacífica* que hay que realizar con medios *pacíficos* para conseguir *el desarrollo en la paz,* para salvaguardar la misma naturaleza y el mundo que nos circunda. También la Iglesia se siente profundamente implicada en este camino, en cuyo éxito final espera.

Por eso, siguiendo la Encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI,87 con sencillez y humildad quiero *dirigirme a todos,* hombres y mujeres sin excepción, para que, convencidos de la gravedad del momento presente y de la respectiva responsabilidad individual, pongamos por obra, —con el estilo personal y familiar de vida, con el uso de los bienes, con la participación como ciudadanos, con la colaboración en las decisiones económicas y políticas y con la propia actuación a nivel nacional e internacional— las medidas inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres. Así lo requiere el momento, así lo exige sobre todo la dignidad de la persona humana, imagen indestructible de Dios Creador, *idéntica* en cada uno de nosotros.

En este empeño deben ser ejemplo y guía los hijos de la Iglesia, llamados, según el programa enunciado por el mismo Jesús en la sinagoga de Nazaret, a « anunciar a los pobres la Buena Nueva ... a proclamar la liberación de los cautivos, la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor » (*Lc* 4, 18-19). Y en esto conviene subrayar el *papel preponderante* que cabe a los *laicos,* hombres y mujeres, como se ha dicho varias veces durante la reciente Asamblea sinodal. A ellos compete animar, con su compromiso cristiano, las realidades y, en ellas, procurar ser testigos y operadores de paz y de justicia

Quiero dirigirme especialmente a quienes por el sacramento del Bautismo y la profesión de un mismo Credo, comparten con nosotros una *verdadera comunión,* aunque imperfecta. Estoy seguro de que tanto la preocupación que esta Encíclica transmite, como las motivaciones que la animan, les *serán familiares,* porque están inspiradas en el Evangelio de Jesucristo. Podemos encontrar aquí una nueva invitación a dar un *testimonio unánime* de nuestras *comunes convicciones* sobre la dignidad del hombre, creado por Dios, redimido por Cristo, santificado por el Espíritu, y llamado en este mundo a vivir una vida conforme a esta dignidad.

A quienes comparten con nosotros la herencia de Abrahán, « nuestro padre en la fe » (cf. *Rom* 4, 11 s.),88 y la tradición del Antiguo Testamento, es decir, los Judíos; y a quienes, como nosotros, creen en Dios justo y misericordioso, es decir, los Musulmanes, *dirijo igualmente* este llamado, que hago extensivo, también, a todos los seguidores de las *grandes religiones del mundo.*

El encuentro del 27 de septiembre del año pasado en Asís, ciudad de San Francisco, para orar y comprometernos *por la paz* —cada uno en *fidelidad* a la propia profesión religiosa— nos ha revelado a todos hasta qué punto la paz y, su necesaria condición, el desarrollo de « todo el hombre y de todos los hombres », son una *cuestión también religiosa,* y cómo la plena realización de ambos depende de la *fidelidad* a nuestra vocación de hombres y mujeres creyentes. Porque depende ante todo *de Dios.*

48. La Iglesia sabe bien que *ninguna realización temporal* se identifica con el Reino de Dios, pero que todas ellas no hacen más que *reflejar* y en cierto modo *anticipar* la gloria de ese Reino, que esperamos al final de la historia, cuando el Señor vuelva. Pero la espera no podrá ser nunca una excusa para desentenderse de los hombres en su situación personal concreta y en su vida social, nacional e internacional, en la medida en que ésta —sobre todo ahora— condiciona a aquélla. Aunque imperfecto y provisional, nada de lo que se puede y debe realizar mediante el esfuerzo solidario de todos y la gracia divina en un momento dado de la historia, para hacer « más humana » la vida de los hombres, se habrá *perdido* ni *habrá sido vano.* Esto enseña el Concilio Vaticano II en un texto luminoso de la Constitución pastoral *Gaudium et spes:* « Pues los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad, en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal ...; reino que está ya misteriosamente presente en nuestra tierra ».89

El Reino de Dios se hace, pues, *presente* ahora, sobre todo en la celebración del *Sacramento de la Eucaristía,* que es el Sacrificio del Señor. En esta celebración los frutos de la tierra y del trabajo humano —el pan y el vino— son transformados misteriosa, aunque real y substancialmente, por obra del Espíritu Santo y de las palabras del ministro, en el *Cuerpo y Sangre* del Señor Jesucristo, Hijo de Dios e Hijo de María, por el cual el *Reino del Padre* se ha hecho presente en medio de nosotros.

Los bienes de este mundo y la obra de nuestras manos —el pan y el vino— sirven para la venida del *Reino definitivo,* ya que el Señor, mediante su Espíritu, los asume en sí mismo para ofrecerse al Padre y ofrecernos a nosotros con él en la renovación de su único sacrificio, que anticipa el Reino de Dios y anuncia su venida final.

Así el Señor, mediante la Eucaristía, sacramento y sacrificio, *nos une consigo y nos une entre nosotros* con un vínculo más perfecto que toda unión natural; y unidos *nos envía* al mundo entero para dar testimonio, con la fe y con las obras, del amor de Dios, preparando la venida de su Reino y anticipándolo en las sombras del tiempo presente.

Quienes participamos de la Eucaristía estamos llamados a descubrir, mediante este Sacramento, el *sentido* profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz; y a recibir de él las energías para empeñarnos en ello cada vez más generosamente, a ejemplo de Cristo que en este Sacramento da la vida por sus amigos (cf. *Jn* 15, 13). Como la de Cristo y en cuanto unida a ella, nuestra entrega personal no será inútil sino ciertamente fecunda.

49. En este *Año Mariano,* que he proclamado para que los fieles católicos miren cada vez más a María, que nos precede en la peregrinación de la fe,[90] y con maternal solicitud intercede por nosotros ante su Hijo, nuestro Redentor, deseo *confiar a ella* y a su *intercesión* la *difícil coyuntura* del mundo actual, los esfuerzos que se hacen y se harán, a menudo con considerables sufrimientos, para contribuir al verdadero desarrollo de los pueblos, propuesto y anunciado por mi predecesor Pablo VI.

Como siempre ha hecho la piedad cristiana, presentamos a la Santísima Virgen las difíciles situaciones individuales, a fin de que, exponiéndolas su Hijo, obtenga de él que las *alivie y transforme.* Pero le presentamos también las situaciones *sociales* y la misma *crisis internacional,* en sus aspectos preocupantes de miseria, desempleo, carencia de alimentos, carrera armamentista, desprecio de los derechos humanos, situaciones o peligros de conflicto parcial o total. Todo esto lo queremos poner filialmente ante sus « ojos misericordiosos », repitiendo una vez más con fe y esperanza la antigua antífona mariana: « Bajo tu protección nos acogemos, Santa Madre de Dios. No deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades; antes bien líbranos siempre de peligro, oh Virgen gloriosa y bendita ».

María Santísima, nuestra Madre y Reina, es la que, dirigiéndose a su Hijo, dice: « No tienen vino » (*Jn* 2, 3) y es también la que alaba a Dios Padre, porque « derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes. A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos sin nada » (*Lc* 1, 52 s.). Su solicitud maternal se interesa por los aspectos *personales* y *sociales* de la vida de los hombres en la tierra.[91]

Ante la Trinidad Santísima, confío a María todo lo que he expuesto en esta Carta, invitando a todos a reflexionar y a comprometerse activamente en promover el verdadero desarrollo de los

pueblos, como adecuadamente expresa la oración de la Misa por esta intención: « Oh Dios, que diste un origen a todos los pueblos y quisiste formar con ellos una sola familia en tu amor, llena los corazones del fuego de tu caridad y suscita en todos los hombres el deseo de un progreso justo y fraternal, para que se realice cada uno como persona humana y reinen en el mundo la igualdad y la paz ».92

Al concluir, pido esto en nombre de todos los hermanos y hermanas, a quienes, en señal de benevolencia, envío mi especial Bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 30 de diciembre del año 1987, décimo de mi Pontificado.

IOANNES PAULUS PP. II

---

1 León XIII, Carta Encíc. *Rerum Novarum* (15 de mayo de 1891): *Leonis XIII P. M. Acta*, XI, Romae 1892, pp. 97-144.

2 Pío XI, Carta Encíc. *Quadragesimo Anno*, (15 de mayo de 1931): AAS 23 (1931), pp.177-228; Juan XXIII, Carta Encíc. *Mater et Magistra* (15 de mayo de 1961): AAS 53 (1961), pp. 401-464; Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens* (14 de mayo de 1971): AAS 63 (1971), pp. 401-441; Juan Pablo II, Carta Encíc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981): AAS 73 (1981), pp. 577-647. Pío XII había pronunciado también un Mensaje radiofónico (1 de junio de 1941) con ocasión del 50 aniversario de la Encíclica de Leon XIII: ASS 33 (1941), pp. 195-205.

3 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la divina Revelación, *Dei Verbum*, 4.

4 Pablo VI, Carta Encíc. *Populorum Progressio* (26 marzo de 1967): AAS 59 (1967), pp. 257-299.

5 Cf. *L'Osservatore Romano*, 25 de marzo de 1987.

6 Cf. Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación *Libertatis Conscientia* (22 de marzo de 1986), 72: AAS 79 (1987), p. 586; Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens* (14 de mayo de 1971), 4: AAS 63 (1971), pp. 403 s.

7 Cf. Carta Encíc. *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987), 3: AAS 79 (1987), pp. 363 s; Homilía de la Misa de Año Nuevo de 1987: *L'Osservatore Romano*, 2 de enero de 1987.

8 La Encíclica *Populorum Progressio* cita 19 veces los documentos del Conciclio Vaticano II, de las que 16 se refieren concretamente a la Const. past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes*.

9 *Gaudium et spes*, 1.

10 Ibid., 4; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 13: l.c., p. 263-264.

11 Cf. *Gaudium et spes*, 3; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 13: l.c., p. 264.

12 Cf. *Gaudium et spes*, 63; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 9: l.c., p. 261 s.

13 Cf. *Gaudium et spes*, 69; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 22: l.c., p. 269.

14 Cf. *Gaudium et spes*, 57; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 41: l.c., p. 277.

15 Cf. *Gaudium et spes*, 19; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 41: l.c., pp. 277 s.

16 Cf. *Gaudium et spes*, 86; Carta Encíc. *Populorum Progressio* ,48: l.c., p. 281.

17 Cf. *Gaudium et spes*, 69; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 14-21: l.c., pp. 264-268.

18 Cf. el título de la Encíclica *Populorum Progressio*: l.c., p. 257.

19 La Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII tiene como argumento principal « la condición de los trabajadores »: *Leonis XIII P.M. Acta,* XI, Romae 1892, p. 97.

20 Cf. Congregación para Doctrina de la la Fe, Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación *Libertatis Conscientia* (22 de marzo de 1986), 72: AAS 79 (1987), p. 586; Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens* (de 1971), 4: AAS 63 (1971), pp. 403 s.

21 Cf. Carta Encíc. *Mater et Magistra* (15 de mayo de 1961): AAS 53 (1961), p. 440.

22 Cf. *Gaudium et spes*, 63 .

23 Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 3: l.c., p. 258; cf. también ibid., 9: l.c., p. 261.

24 Cf. ibid., 3: l.c., p. 258.

25 Ibid., 48: l.c., p. 281.

26 Cf. ibid., 14: l.c., p. 264: « El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a el hombre ».

27 Ibid., 87: l.c., p. 299.

28 Cf. ibid., 53: l.c., p. 283.

29 Cf. ibid., 76: l.c., p. 295.

30 Las décadas se refieren a los años 1960-1970 y 1970-1980; ahora estamos en la tercera década (1980-1990).

31 La expresión « Cuarto Mundo » se emplea no sólo circunstancialmente para los llamados Países menos avanzados (PMA), sino también y sobre todo para las zonas de grande o extrema pobreza de los Países de media o alta renta.

32 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*,1.

33 Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 33: l.c., p. 273.

34 Como es sabido, la Santa Sede ha querido asociarse a la celebración de este Año internacional con un documento especial de la Pontif. Com. « Iustitia et Pax », ¿Qué has hecho tu de tu hermano sin techo? La Iglesia ante la crisis de la vivienda (27 de diciembre de 1987).

35 Cf. Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), 8-9: AAS 63 (1971), pp. 406-408.

36 El reciente Etude sur l'Economie mondiale 1987, publido por las Naciones Unidas, contiene los últimos datos al respecto (cf. pp. 8-9). El índice de los desocupados en los Países desarrollados con economía de mercado ha pasado del 3% de la fuerza laboral en el año 1970 al 8% en el año 1986. En la actualidad llegan a los 29 millones.

37 Carta Encíc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), 18: AAS 73 (1981), pp.624-625.

38 Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional (27 de diciembre de1986).

39 Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 54: l.c., pp 283s.: « Los Países en vía de desarrollo no correrán en adelante el riesgo de estar abrumados de deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios. Las tasas de interés y a duración de los préstamos deberán disponerse de mandra soportable para los unos y los otros, equilibrando las ayudas gratuitas, los préstamos sin interés mínimo y la duración las amortizaciones ».

40 Cf. « Presentación » del Documento: Al servicio de la deuda internacional (27 de diciembre de 1986).

41 Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 53: l.c., p 283.

42 *Al servicio de la Comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional* (27 de diciembre de 1986), III.2.1.

43 Cf. Carta Encíc.*Populorum Progressio*, 20-21: l.c., pp. 267 s.

44 Homilía en Drogheda, Irlanda (29 de septiembre de 1979), 5: AAS 71 (1979), II, p. 1079.

45 Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 37: l.c., pp. 275 s.

46 Cf. Exhort. Apost. *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), especialmente en el n. 30: AAS 74 (1982), pp. 115-117.

47 Cf. *Droits de l'homme. Recueil d'instruments internationaux*, Nations Unies, New York 1983. Juan Pablo II, Carta Encíc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), 17: AAS 7 (1979), p. 296.

48 Cf. Conc. Ecum. Vat II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 78; Pablo VI, Carta Encíc *Populorum Progressio*, 76: l.c., pp. 294 s.: « Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual

de todos, y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz.... se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres ».

49 Cf. Exhort. Apost. *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), 6: AAS 74 (1982), p. 88: « la historia no es simplemente un progreso necesario hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de liberad, más aún, un combate entre libertades ».

50 Por este motivo se ha preferido usar en el texto de esta Encíclica la palabra « desarrollo » en vez de la palabra « progreso », pero procurando dar a la palabra « desarrollo » el sentido más pleno.

51 Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 19: l.c., pp. 266 s.: « El tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el último fin. Todo crecimiento es ambivalente. La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral »; cf. también Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens* (14 de mayo de 1971), 9: AAS 63 (1971), pp. 407 s.

52 Cf. Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 35; Pablo VI, *Alocución al Cuerpo Diplomático* (7 de enero de 1965): AAS 57 (1965), p. 232.

53 Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 20-21: l.c, pp. 267 s.

54 Cf. Carta Encíc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), 4: AAS, 73 (1981), pp. 584 s.; Pablo VI, Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 15: l.c., p. 265.

55 Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 42: l.c., p 278.

56 Cf. Praeconium Paschale, Missale Romanum, ed typ. altera 1975, p. 272: « Necesario fue el pecado de Adán, que ha sido borrado por la muerte de Cristo. ¡Feliz culpa que mereció tal Redentor! ».

57 Conc. Ecum. Vatic. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.

58 Cf. por ejemplo, S. Basilio el Grande, *Regulae fusius tractatae interrogatio*, XXXVII, 1-2: PG 31, 1009-l012; Teodoreto de Ciro, *De Providentia, Oratio* VII: PG 83, 665-686; S. Agustín, *De Civitate Dei*, XIX, 17: CCL 48, 683-685.

59 Cf. por ejemplo, S. Juan Crisóstomo, *In Evang. S. Matthaei, hom.* 50, 3-4: PG 58, 508-510; S. Ambrosio, *De Officis Ministrorum,* lib. II, XXVIII, 136-140: PL 16, 139-141; Possidio, *Vita S. Augustini Episcopi*, XXIV: PL 32, 53 s.

60 Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 23: l.c., p. 268: « 'Si alguno tiene bienes de este mundo y, viendo a su hermano en necesidad, le cierra las entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?' (1 Jn 3, 17). Sabido es con qué firmeza los Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la actitud de los que poseen respecto a los que se encuentran en necesidad ». En el número anterior, el Papa habia citado el n. 69 de la Const. past. *Gaudium et spes* del Concilio Ecuménico Vaticano II.

61 Cf. Carta Encíc. Populorum Progressio, 47: l.c., p. 280: « ... un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico ».

62 Cf. Ibid., 47: l.c., p. 280: « Se trata de construir un donde todo hombre, sin excepcion de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de la parte de los hombres ... », cf. también Conc. Ecum. Vatic. II, Const. past Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 29. Esta igualdad fundamental es uno de los motivos básicos por los que la Iglesia se ha opuesto siempre a toda forma de racismo.

63 Cf. Homilía en Val Visdende (12 de julio de 1987), 5: *L'Osservatore Romano*, edic. en lengua española, 19 de julio de 1987; Pablo VI, Carta Apost. Octogesima Adveniens (14 de mayo de 1971), 21: AAS 63 (1971), pp. 416 s.

64 Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Const. past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 25.

65 Exhort. Apost. Reconciliatio et paenitentia (2 de diciembre de 1984), 16: « Ahora bien la Iglesia, cuando habla de situaciones de pecado o denuncia como pecados sociales determinadas situaciones o comportamientos colectivos de grupos sociales más o menos amplios, o hasta de enteras Naciones y bloques de Naciones, sabe y proclama que estos casos de pecado social son el fruto, la acumulación y la concentración de muchos pecados personales. Se trata de pecados muy personales de quien engendra, favorece o explota la iniquidad; de quien, pudiendo hacer algo por evitar, eliminar, o, al menos, limitar determinados males sociales, omite el hacerlo por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo; y también de quien pretende eludir la fatiga y el sacrificio, alegando supuestas razones de orden superior. Por lo tanto, las verdaderas responsabilidades son de las personas. Una situación —como una institución, una estructura, una sociedad—no es, de suyo, sujeto de actos morales; por lo tanto, no puede ser buena o mala en sí misma » AAS 77 (1985), p. 217.

66 Carta Encíc. Populorum Progressio, 42: l.c., p. 278.

67 Cf. *Liturgia Horarum*, Feria III Hebdomadae IIIae Temporis per annum. Preces ad Vesperas.

68 Carta Encíc. Populorum Progressio, 87: l.c., p. 299.

69 Cf. Ibid., 13; 81: l.c., p. 263 s.; 296 s.

70 Cf. Ibid., 13: l.c., p. 263.

71 Cf. Discurso de Apertura de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (28 de enero de 1979): AAS 71 (1979), pp. 189-196.

72 Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, Libertatis Conscientia (22 de marzo de 1986), 72: AAS 79 (1987), p. 586, Pablo VI, Carta Apost.

Octogesima Adveniens (14 de mayo de 1971), 4: AAS 63 (1971) p. 403 s.

73 Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Const. past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, parte II, c. V, secc. II: « La construcción de la comunidad internacional » (nn. 83-90).

74 Cf. Juan XXIII, Carta Encíc. Mater et Magistra (15 de mayo de 1961): AAS 53 (1961), p. 440; Carta Encíc. Pacem in terris (11 de abril de 1963), parte IV: AAS 55 (1963), pp. 291-296; Pablo VI, Carta Apost. Octogesima Adveniens (14 de mayo de 1971), 2-4: AAS 63 (1971), pp. 402-404.

75 Cf. Carta Encíc. Populorum Progressio, 3; 9: l.c., p. 258; 261.

76 Ibid., 3: l.c., p. 258.

77 Carta Encíc. Populorum Progressio, 47: l.c., 280; Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberaración, Libertatis Conscientia (22 de marzo de 1986), 68: AAS 79 (1987), pp. 583 s.

78 Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Const. past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 69; Pablo VI, Carta Encíc. Populorum Progressio, 22: l.c., p. 268; Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, Libertatis Conscientia (22 de marzo de 1986), 90: AAS 79 (1987), p. 594; S. Tomás de Aquino, *Summa Theol*. IIa IIae, q. 66, art. 2.

79 Cf. Discurso de Apertura de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (28 de enero de 1979): AAS 71 (1979), pp. 189-196; *Discurso a un grupo de Obispos de Polonia en Visita « ad limina Apostolorum »* (17 de diciembre de 1987), 6: *L'Osservatore Romano* edic. en lengua española (10 de enero de 1988).

80 Porque el Señor ha querido identificarse con ellos (Mt 25, 31-46) y cuida de ellos (Cf. Sal 12[11], 6; Lc 1, 52 s.)

81 Carta Encíc. Populorum Progressio, 55: l.c., p. 284: « ... es precisamente a estos hombres y mujeres a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ello »; cf. Const. past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 86.

82 Carta Encíc. Populorum Progressio, 35: l.c., p. 274: « la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo ».

83 Cf. Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre los aspectos de la Teología de la Liberación, Libertatis nuntius, (6 de agosto de 1984), Introducción: AAS 76 (1984), pp. 876 s.

84 Cf. Exhort. Apost. Reconciliatio et paenitentia (2 de diciembre de 1984), 16: AAS 77 (1985), pp. 213-217; Cong. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación, Libertatis Conscientia (22 de marzo de 1886), 38; 42: AAS 79 (1987), pp. 569; 571.

85 Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la a cristiana y liberación, Libertatis Conscientia (22 de marzo de 1986), 24: AAS 79 (1987), p. 564.

86 Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22; Juan Pablo II, Carta Encíc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), 8: AAS 71 (1979), p 272.

87 Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 5: l.c., p .259: « Pensamos que este programa puede y debe juntar a los hombres de buena voluntad con nuestros hijos católicos y hermanos cristianos »; cf. también nn. 81-83, 87: l.c., pp. 296-298; 299.

88 Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Declaración *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 4.

89 *Gaudium et spes*, 39.

90 Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 58; Juan Pablo II, Carta Encíc. *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987), 5-6; AAS 79 (1987), pp. 365-367.

91 Cf. Pablo VI, Exhort. Apost. *Marialis cultus* (2 de febrero de 1974), 37: AAS 66 (1974), pp. 148 s.; Juan Pablo II, *Homilía en el Santuario de N.S. de Zapopan, México* (30 de enero de 1979), 4: AAS 71 (1979), p. 230.

92 Colecta de la Misa « Pro Populorum Progressione »: *Missale Romanum* ed. typ. altera 1975, p. 820.
